



Trabajo Fin de Grado

Proyecto de intervención para la prevención de la transmisión intergeneracional de la violencia infantil como método educativo en el ámbito doméstico

León, Nicaragua

Autores:

Adrián Gallart Perales

Inés García Velilla

Directora:

M^a del Mar del Rincón Ruiz

Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo

2017

Agradecimientos:

En primer lugar, nos gustaría dedicar unas líneas a todas las personas que han hecho posible este Trabajo Fin de Grado, agradeciendo su participación y colaboración.

Dar las gracias a nuestra tutora de prácticas en Nicaragua, Martha Lorena Ruiz, y nuestra directora de proyecto, M^a del Mar del Rincón Ruiz, por su ayuda y apoyo, tanto en lo académico como en lo personal, durante todo el tiempo que estuvimos en Nicaragua y todo lo que ha durado la realización de este Trabajo. Agradecemos su ayuda, su orientación y su disponibilidad en todo momento durante todo el proceso.

También queremos agradecer a la Asociación Mary Barreda de León (Nicaragua), y en especial a las profesionales de la Sede de La Terminal, por habernos dejado aprender de su trabajo y experiencia en el ámbito comunitario, así como permitirnos el uso de sus estudios para realizar este trabajo. Agradecemos también la disposición de los usuarios de esta Asociación por habernos dedicado su tiempo y su participación tanto en las encuestas como en las intervenciones.

Por último, agradecemos a la Facultad que nos haya brindado la posibilidad de realizar nuestras prácticas profesionales en Nicaragua, lo que ha significado, sin duda, una gran experiencia tanto profesional como personal.

A todos, muchas gracias.

Índice

1. Introducción	1
1.1 Justificación	1
1.2 Objetivos del Trabajo Fin de Grado:.....	2
1.3 Metodología del Trabajo Fin de Grado	3
1.3.1 Población objeto de estudio	3
1.3.2 Ámbito geográfico y temporal	3
1.3.3 Técnicas y fuentes de información.....	3
1.3.4 Tipo de investigación.....	4
2. Fundamentación.....	5
2.1 Marco teórico de referencia	5
2.1.1 Características de la violencia	5
2.1.2 Violencia infantil.....	6
2.1.2.1 Magnitud de la violencia infantil	7
2.1.2.2 Factores y consecuencias de la violencia infantil	7
2.1.3 Protección de los derechos de la infancia ante la violencia	8
2.1.3.1 Derechos de la infancia	8
2.1.3.2 Derechos de la infancia en Nicaragua.....	10
2.1.4 Contexto de Nicaragua	10
2.1.5 Asociación Mary Barreda.....	11
2.2 Análisis de la realidad.....	13
2.2.1 Análisis diagnóstico de las encuestas	13
2.2.1.1 Opinión de los niños/as y adolescentes:.....	13
2.2.1.2 Opinión de las familias.....	15
2.2.1.3 Opinión de la Comunidad.....	17
2.2.2 Conclusiones y análisis diagnóstico.....	18
3. Proyecto de intervención	20
3.1 Presentación del proyecto.....	20
3.2 Fundamentación	20
3.3 Marco institucional	21
3.4 Destinatarios/población:	22
3.5 Ámbito geográfico/localización	22
3.6 Árbol de problemas. Causas y consecuencias.	23
3.7 Objetivos del proyecto:	24
3.8 Metodología	24

3.9 Actividades:.....	25
Actividad 1. Captación de adolescentes que participen de forma voluntaria en una primera reunión informativa	26
Actividad 2. Primera reunión informativa:	26
Actividad 3. Primer taller de evaluación de la situación y detección de necesidades	27
Actividad 4. Cine fórum	29
Actividad 5. Taller de percepción de la violencia.....	30
Actividad 6. Testimonio de una referente sobre el maltrato y proyección de vídeos	31
Actividad 7. Taller de derechos de la infancia y la adolescencia	31
Actividad 8. Taller de género.....	33
Actividad 9. Taller de aprendizaje de métodos no violentos. Parte 1	34
Actividad 10. Taller de aprendizaje de métodos no violentos. Parte 2.....	35
Actividad 11. Taller de asertividad y habilidades de comunicación	37
Actividad 12. Jornada de ocio padres e hijos	38
Actividad 13. Taller de compartir experiencias	39
Actividad 14. Reunión para la configuración del grupo motor	40
Actividad 15. Reunión con el grupo motor.....	40
Actividad 16. Apoyo y seguimiento del grupo motor	41
3.10 Cronograma de actividades	42
3.11 Recursos	43
3.12 Presupuesto	43
3.13 Financiación	46
3.14 Evaluación.....	47
Bibliografía	50
ANEXOS.....	53
Anexo 1: Metodológico	53
1.1 Encuesta niños, niñas y adolescentes:	53
1.2 Encuesta familias (Educadores informales en el ámbito doméstico).....	54
1.3 Encuesta comunidad	54
Anexo 2: Tablas de análisis. Encuesta niños.....	55
Tabla 1. Métodos de corrección utilizados según edad (Menores de 12 años y mayores de 12 años)...55	55
Tabla 2. Métodos de corrección utilizados según sexo.....	55
Tabla 3. Métodos violentos utilizados según edad (Menores de 12 y mayores de 12)	56
Tabla 4. Métodos violentos utilizados según sexo.....	56
Tabla 5. Personas de más confianza. División por edad (Menores de 12 años (incluidos) y mayores de 12 años)	56

Tabla 6. Tasa de prevalencia de la violencia.....	57
Tabla 7. Cómo se sienten los niños y las niñas cuando son castigados según la edad	57
Tabla 8. Cómo se sienten los niños y las niñas cuando son castigados según el sexo.....	57
Tabla 9. Cuál es la mejor forma de educar según los niños y niñas según edad	58
Tabla 10. Cuál es la mejor forma de educar según los niños y niñas según el sexo	58
Anexo 3: Tablas de análisis. Encuesta educadores.	59
Tabla 11. Formas de corregir según el parentesco de los educadores:	59
Tabla 12. Transmisión generacional de los métodos utilizadossegún parentesco de los educadores	59
Tabla 13. Transmisión generacional de la violencia.....	59
Anexo 4: Tablas de análisis. Encuesta actores comunitarios.	60
Tabla 14. Métodos de corrección observados en la comunidad.....	60
Tabla 15. Medidas que se están tomando en la comunidad para educar en la No Violencia.....	60
Anexo 5: Mapa de Nicaragua	61

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Porcentaje de niños y niñas del mundo que están protegidos jurídicamente contra el castigo físico.....	9
Ilustración 2: Métodos de corrección utilizados según la población infantil. División por grupos de edad....	14
Ilustración 3: Métodos de corrección utilizados según la población infantil. División por sexos	14
Ilustración 4: Formas de corregir según el parentesco de los educadores.....	16
Ilustración 5: Organigrama de Mary Barreda.....	21
Ilustración 6: Árbol de problemas	23
Ilustración 7: Cronograma de actividades.....	42

Resumen

La violencia infantil como método educativo en el ámbito doméstico es un problema muy grave en Nicaragua que afecta, no sólo a los niños y niñas nicaragüenses, sino también a sus familias y, en general, a la comunidad. Esta violencia se transmite intergeneracionalmente como un método educativo cultural y socialmente aceptado para corregir las conductas de los niños y las niñas, provocando graves consecuencias negativas en la infancia. Para conocer mejor esta realidad, realizamos el análisis de 311 encuestas de niños, niñas, adolescentes, educadores informales y actores comunitarios, que nos ha permitido realizar una aproximación a la realidad de esta situación en Nicaragua. Es por ello que hemos decidido realizar un proyecto de intervención dirigido a prevenir esta transmisión generacional de la violencia como método educativo en la ciudad de León (Nicaragua).

Abstract

Violence against children as an educational method in domestic scope is a serious problem in Nicaragua that affects, not only Nicaraguan children, but also their families and the community in general. This violence is transmitted intergenerationally as an educational method, culturally and socially accepted to correct children's behaviour, causing serious negative consequences in childhood. To better know this reality, we analysed 311 surveys of children, teenagers, informal educators and community actors, which allow us to make an approximation to the Nicaraguan reality. That's why we decided to carry out an intervention project aimed at the prevention of the intergenerational transmission of violence as an educational method in León (Nicaragua).

Palabras clave: Violencia infantil, ámbito doméstico, transmisión generacional, proyecto de prevención, Nicaragua.

Key words: Violence against children, domestic scope, intergenerationally transmission, prevention project, Nicaragua.

1. Introducción

Este Trabajo Fin de Grado tiene como objetivo diseñar un proyecto de intervención con el fin de prevenir la transmisión generacional de la violencia infantil como método educativo por parte de los educadores informales de los/as niños/as en el ámbito doméstico en la ciudad de León (Nicaragua), donde realizamos nuestras prácticas profesionales en la Asociación Mary Barreda.

Esta violencia ejercida sobre los niños y las niñas provoca diferentes consecuencias negativas en ellos, tanto en la salud física, como en la psicológica (depresión, ansiedad...) o consecuencias sociales como la exclusión social o problemas con drogas (Naciones Unidas, 2006).

Queremos prevenir la transmisión generacional de esta violencia, ya que el castigo físico está justificado con la idea de que, al provocar dolor en los niños, estos aprenderán la lección que el cuidador les quiere dar. De esta forma, la violencia está legitimada y aceptada socialmente como forma de aprendizaje, produciéndose una 'naturalización' o aceptación de la misma. (OMS, 2002)

El presente informe está dividido en tres grandes apartados:

El primero de ellos, corresponde con la metodología y la justificación de este Trabajo de Fin de Grado, en el que se explica los motivos de la elección de este tema, los objetivos del mismo, así como la metodología que hemos seguido para llevarlo a cabo.

El segundo apartado, correspondiente a la fundamentación, recoge el marco teórico de referencia para centrar el tema, así como el marco institucional, y un diagnóstico de la realidad elaborado a través del análisis de encuestas realizadas en el terreno y de nuestro propio diario de campo de las prácticas.

Por último, en el tercer apartado, exponemos nuestro proyecto de intervención, dirigido a adolescentes entre 12 y 18 años, con el objetivo de sensibilizarles y capacitarles para prevenir esta transmisión generacional de la violencia.

Finalmente, se incorpora un apartado de anexos, en los que recogemos las encuestas realizadas, las tablas de análisis con las respuestas y un mapa de Nicaragua.

1.1 Justificación

En la realización de nuestras prácticas profesionales de Trabajo Social en la Asociación Mary Barreda en León (Nicaragua) durante los meses de Agosto a Diciembre hemos podido trabajar en diversos ámbitos y colectivos, lo que nos ha permitido conocer distintas problemáticas existentes en Nicaragua. Una de las más importantes en la que trabajaba la asociación era el tema de la violencia, tanto sobre mujeres (violencia de género, explotación sexual...) como sobre la infancia (cyberbullying, maltrato infantil...).

De todos estos temas, hemos considerado que la violencia ejercida sobre los niños, niñas y adolescentes es uno de los problemas más graves que hemos observado, ya que, por un lado, la infancia es una de las poblaciones más vulnerables, y por otro, estas pautas de violencia son ampliamente repetidas generación tras generación (OMS, 2002).

Esta violencia no es el maltrato infantil que nosotros conocíamos, sino que es una pauta cultural y socialmente aceptada como forma de educar a la infancia y a la adolescencia (APAN, 2017). Es por eso que nos llamó tanto la atención este tema, porque en España hemos visto que existe la violencia de

género o el cyberbullying, pero no que la violencia como método de educación y corrección sea una práctica cultural y habitual.

Consideramos que es una problemática muy importante en la sociedad nicaragüense y que afecta a toda la población. Por ello hemos decidido diseñar un proyecto de intervención para la prevención de la violencia infantil.

Como estudiantes de trabajo social, utilizaremos los métodos aprendidos durante estos años para la elaboración del proyecto. Desde la perspectiva de trabajo social comunitario, que es la que se práctica en Nicaragua y, en general, en América Latina, pensamos que este trabajo tendrá un interés para el trabajo social ya que este ámbito comunitario está desapareciendo en nuestro país.

1.2 Objetivos del Trabajo Fin de Grado:

En este apartado vamos a describir los diferentes objetivos que tiene este Trabajo de Fin de Grado. Estos objetivos se dividen en objetivos generales y específicos. Hay tres objetivos generales, los dos primeros tienen relación con el análisis de la realidad que hemos llevado a cabo tanto en nuestra estancia en Nicaragua, como aquí elaborando el presente trabajo. Estos dos objetivos generales se dividen en varios objetivos específicos que concretan el análisis de la realidad. El tercer objetivo general corresponde con el diseño y elaboración del proyecto de intervención.

Objetivo general 1: Analizar las diferentes pautas de violencia utilizadas para educar en el ámbito doméstico a los niños, niñas y adolescentes por parte de sus educadores en distintas comunidades de la ciudad de León, Nicaragua.

- Objetivo específico 1.1: Conocer cuál es el principal educador de los niños, niñas y adolescentes.
- Objetivo específico 1.2: Saber cuáles son los métodos de castigo más habituales utilizados con niños niñas y adolescentes.
- Objetivo específico 1.3: Conocer cuántos educadores utilizan formas de violencia (física, psicológica o verbal) como método de corrección.
- Objetivo específico 1.4: Relacionar la forma en la que fueron educados los educadores con las formas de educar que utilizan en la actualidad con los niños, niñas y adolescentes.

Objetivo general 2: Analizar cómo los niños, niñas y adolescentes de distintas comunidades de la Ciudad de León son capaces de detectar y diferenciar las pautas de violencia utilizadas por sus educadores como método de corrección.

- Objetivo específico 2.1: Conocer cuáles son las diferentes formas de violencia física que reciben los niños, niñas y adolescentes.
- Objetivo específico 2.2: Analizar cómo estas formas de violencia hacen sentir a los niños, niñas y adolescentes.
- Objetivo específico 2.3: Conocer cuál sería la mejor forma de educar según los niños, niñas y adolescentes.

Objetivo general 3: Diseñar un proyecto de intervención dirigido a los adolescentes entre 12 y 18 años de las distintas comunidades de León con el objetivo de prevenir la transmisión generacional de pautas de conducta violentas como método de corrección de conducta en el ámbito familiar.

La concreción de este objetivo en el apartado 3: Diseño del proyecto de intervención.

1.3 Metodología del Trabajo Fin de Grado

1.3.1 Población objeto de estudio

Población infantil y adolescentes de edades comprendidas entre los 7 y los 18 años de las comunidades que mencionamos posteriormente en la ciudad de León (Nicaragua)

Todos ellos de las comunidades de la ciudad de León (Nicaragua) posteriormente mencionadas.

1.3.2 Ámbito geográfico y temporal

El ámbito geográfico de este Trabajo son 15 comunidades del Departamento de León (Nicaragua), a saber: Primero de Mayo, Esfuerzo, Rubén Darío, Carlos Fonseca, José Benito Escobar, Guadalupe, René Linarte, Azarías, Santa María, Alfonso Cortéz, Providencia, El Jicaral, Lino Arguello, Cristiano y La Paz Centro. Entendemos ‘comunidad’ como barrio periférico de la ciudad de León, y ‘departamento’ como una provincia, en este caso la de León.

La investigación sobre la que se fundamenta este proyecto se llevó a cabo durante el periodo de Agosto a Diciembre de 2016, que fue el tiempo que estuvimos realizando las prácticas en Nicaragua y que nos permitió hacer contacto con la realidad, seleccionar el tema y obtener datos, lo que queda reflejado en nuestro diario de campo.

1.3.3 Técnicas y fuentes de información

Para la realización de nuestras prácticas en Nicaragua tuvimos que elaborar cada uno un diario de campo que consistió en registrar la observación de la realidad en todas las actividades que participamos con la Asociación Mary Barreda. Estos diarios de campo nos han sido de mucha utilidad para la elección del tema y el análisis de la realidad, así como para la realización del proyecto de intervención.

Durante el periodo de prácticas en Nicaragua con la Asociación Mary Barreda hemos realizado diferentes cuestionarios sobre la situación de violencia a los menores como forma de educar. La finalidad de dichos cuestionarios era conocer las distintas formas de educar que tienen las familias, así como la percepción sobre esta forma de educar por parte de los niños y los referentes comunitarios.

En total hemos pasado 3 cuestionarios distintos¹: uno dirigido a los educadores de la familia, el segundo a los niños, niñas y adolescentes, y el tercero a actores comunitarios. A grandes rasgos, las preguntas que se hacían tenían que ver con la forma que tienen los educadores de corregir la conducta, además de identificar quién es la persona dentro de la familia que suele realizarlo. En total, recogimos 173 cuestionarios de educadores informales de los menores en el ámbito doméstico, generalmente familiares de los menores, 83 de niños, niñas y adolescentes entre 7 y 18 años que pertenecen al núcleo familiar de algunos de los educadores entrevistados y 55 de actores comunitarios, refiriéndonos a vecinos de las comunidades que observan los comportamientos de las familias en la comunidad.

¹ Ver Anexo 1: Metodológico.

Esto nos ha permitido realizar el análisis de la realidad contando con información actual y fiable de la situación, que después nos servirá como fundamento para la elaboración del proyecto de intervención. Todas las personas que fueron entrevistadas tienen en general una relación con la asociación Mary Barreda, ya sea porque han participado en alguna otra actividad con ellos, o porque algún familiar suyo lo hace.

Dichos cuestionarios fueron realizados tanto en el domicilio de los participantes cuando realizábamos las visitas domiciliarias como en encuentros en las comunidades cuando realizábamos distintas actividades.

Antes de comenzar las preguntas del cuestionario, se les explicaba a los participantes el objetivo del mismo, además de informales que los cuestionarios iban a ser completamente confidenciales y anónimos.

Los cuestionarios estaban elaborados por la asociación, nosotros no participamos en su elaboración. Sin embargo, sí que pasamos la mayoría de los estos a la población junto con las profesionales. Estos cuestionarios tenían una finalidad interna para los estudios que ellos realizan, pero obtuvimos la autorización necesaria por parte de la asociación para poder utilizarlos en nuestro Trabajo Fin de Grado. Hemos elaborado distintas tablas con el programa Excel² y seleccionando solo los temas que eran de interés para nuestro análisis.

1.3.4 Tipo de investigación

Nuestra investigación es una investigación aplicada, puesto que nuestro objetivo es realizar un proyecto enfocado a cambiar la realidad social a través de la intervención social que hemos realizado. Una parte de la intervención social es el estudio y diagnóstico de la realidad para después poder formular y realizar un proyecto. Esta aproximación es la que realizaremos en el proyecto tanto analizando el marco teórico como las encuestas que más adelante explicaremos.

Por un lado, nuestra investigación es fundamentalmente cuantitativa, por los instrumentos que hemos utilizado para observar el fenómeno, el estudio y por el tratamiento estadístico de la información.

En cuanto al nivel de investigación, nuestra investigación es de tipo descriptiva/comparativa ya que hemos caracterizado la violencia infantil en el ámbito doméstico describiendo su estructura y, además, hemos analizado y comparado distintos subgrupos de poblaciones por edad, sexo o parentesco.

En cuanto al diseño de nuestra investigación, es una investigación de campo ya que tanto nuestro diario de campo como los cuestionarios que realizamos en Nicaragua han sido técnicas para obtener datos directamente de la realidad en la que suceden los hechos.

²Ver Anexos 2, 3 y 4. Tablas de análisis de las encuestas.

2. Fundamentación

2.1 Marco teórico de referencia

2.1.1 Características de la violencia

En la página web de la Organización Mundial de la Salud (2017)³ se define la violencia como '*el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones'*

Esta definición, como podemos observar, incluye tanto la violencia interpersonal como la dirigida a uno mismo o a otros grupos y comunidades, por ejemplo, un conflicto armado. Además, va más allá del mero acto físico, incluyendo así también las amenazas o intimidaciones y, a su vez, los daños psicológicos y las privaciones que afecten al bienestar de los individuos o comunidades.

En la 49º Asamblea Mundial de la Salud, realizada en 1996, se declara la violencia como '*un importante problema de salud pública en todo el mundo*', reconociendo las graves consecuencias tanto inmediatas como a largo plazo que la violencia tiene para la salud física y psicológica de los individuos, de las familias, las comunidades e incluso de los países. Además, siendo reconocida la Organización Mundial de la Salud como el principal organismo encargado de coordinar las labores internacionales de salud pública, se le responsabiliza de desempeñar el liderazgo para el desarrollo de programas de salud dirigidos a prevenir la violencia en los diferentes Estados Miembros (Asamblea Mundial de la Salud, 1996). Esta declaración de la violencia como un grave problema de salud pública a nivel mundial supone un gran avance en la implementación de programas de prevención y en el reconocimiento de la gravedad de la situación de la violencia a nivel mundial, ya que no solo produce directamente lesiones y defunciones, si no también deteriora el tejido social y el entramado de relaciones sociales indispensables para la salud colectiva (Pellegrini Filho, 1999).

"En relación a las causas de la violencia, no existe un factor que explique por si sólo porqué una persona se comporta de manera violenta o es sujeto de violencia, sino que se trata de un fenómeno sumamente complejo que tiene su raíz en muchos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos". (Buvinic, Morrison & Shifter 1999:10). El Informe Mundial sobre la violencia y la salud de la OMS (2002) recurre a un modelo ecológico para intentar comprender los factores que interactúan en el comportamiento violento. De esta forma, establecen cuatro niveles:

- El primer nivel se identifica con los factores biológicos y la historia personal de los individuos, como por ejemplo las características demográficas (la edad o el género), los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías o el haber sufrido maltrato.
- En el segundo nivel se abordan las relaciones más cercanas: familia, amigos o parejas. Si alguna persona que se encuentra en el entorno más cercano actúa de forma violenta, es más posible que el individuo sufra o perpetre algún acto de violencia.
- El tercer nivel se refiere a los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales (escuelas, vecindario, trabajo), y se estudian variables como la densidad de población, los índices de desempleo o la existencia de tráfico de drogas en la zona.

³<http://www.who.int/topics/violence/es/>

- El cuarto y último nivel explora la estructura de la sociedad que contribuye a un clima de violencia o inhibe estos comportamientos, las normas sociales o culturales, los derechos, la dominación o relaciones de poder... También las políticas que contribuyen a mantener las desigualdades entre los grupos de la sociedad.

El fenómeno de la violencia es complejo y multidimensional. Es difícil desglosar las diferentes formas de violencia, y existen categorizaciones según distintas variables: los individuos que la sufren (niños, mujeres, ancianos, hombres...), los agentes de violencia (pandillas, jóvenes, familiares...), la naturaleza de la agresión (psicológica, física, sexual...), el motivo (político, racial, instrumental...), el ámbito (doméstica, laboral, comunitaria...) y la relación entre la persona que la sufre y la persona que la perpetra (parientes, amigos, desconocidos...) (Buvinic, Morrison & Shifter 1999).

2.1.2 Violencia infantil

Dada la naturaleza y el objeto de este trabajo, nos centraremos en los tipos de violencia dirigida a la infancia en el ámbito doméstico. La Organización Mundial de la Salud (2017)⁴ en su página web define la violencia infantil como '*los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil'*

Según el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños (2006:18), existe la siguiente categorización de los tipos de violencia infantil:

- La violencia física, que se divide en dos categorías: por un lado, el castigo físico y humillante, y, por otro, el maltrato infantil. El primero es una forma de violencia en el que las personas adultas ejercen un castigo físico al niño o niña con la intención de corregir una conducta no deseable y enseñar nuevas conductas. El segundo, se entiende como las acciones físicas que tienen como objetivo realizar un daño inmediato. Es decir, el fin último y principal es la agresión.
- La violencia emocional, consistente en descalificar o humillar al niño o niña, dañando su autoestima y su integridad emocional.
- La violencia sexual, dividida en abuso sexual y explotación sexual comercial. En la primera, el abusador busca su propia gratificación sexual utilizando indebidamente su poder y autoridad sobre un menor, manteniendo relaciones sexuales coercitivas con él. La segunda supone una forma de esclavitud en tanto que el menor se convierte en un objeto que se puede comprar y vender, convirtiéndose en propiedad del explotador que decide sobre su vida y su sexualidad.
- Por último, la negligencia y el abandono suponen una omisión de los cuidados necesarios a los menores o la falta de supervisión o protección adecuadas.

En lo que respecta a nuestro trabajo, nos centraremos en el primer subtipo de violencia física hacia los niños en el ámbito doméstico: el castigo físico con la intención de corregir la conducta. El Comité de los Derechos del Niño (2006) define el castigo físico como '*todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve*'. También incluiremos la violencia emocional/psicológica, siempre referida a su utilización como método de corrección de la conducta.

⁴<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

2.1.2.1 Magnitud de la violencia infantil

Como promedio, 6 de cada 10 niños del mundo (unos 1.000 millones) de 2 a 14 años de edad sufren de manera periódica castigos físicos (corporales) a manos de sus cuidadores (UNICEF, 2014). En lo que respecta a América Latina y el Caribe, según los datos del estudio realizado de forma conjunta por Naciones Unidas, CEPAL y UNICEF en 2009, se calcula que al menos 40 millones de menores de 15 años sufren algún tipo de violencia, abuso o abandono en su ámbito familiar, aunque el Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas (2006) reconoce que la capacidad de percepción de la problemática en términos de magnitud es limitada, ya que en casi ningún país latinoamericano existe una información nacional centralizada respecto al maltrato infantil y la violencia familiar: sólo existen fuentes parciales, sectoriales o locales que no permiten realizar un estudio amplio al respecto.

El Informe mundial sobre la violencia y la salud de la Organización Mundial de la Salud (2002) señala la existencia de la práctica generalizada del castigo físico contra los niños en América Latina. Esta tendencia tiene ciertas características importantes de destacar, como por ejemplo que existe relación directa entre los métodos y prácticas de crianza recibidas por los padres y las que éstos utilizan en la actualidad con sus hijos e hijas. Además, el castigo físico está justificado y relacionado con la idea de que, al producir sufrimiento, los niños y las niñas aprenderán la lección que se quiere dar, legitimando la violencia como forma de aprendizaje. Por último, que los límites entre el castigo y el maltrato son realmente difusos y dependen de patrones culturales y simbólicos.

Según el estudio realizado de forma conjunta por Naciones Unidas, CEPAL y UNICEF (2009), en México y Centroamérica, el castigo físico se justifica como un mecanismo que utilizan los padres para corregir y enderezar conductas inadecuadas en sus hijos. En todos los países investigados en este estudio⁵, se observa que el mayor factor de riesgo para que exista violencia doméstica hacia los niños y niñas son las experiencias sufridas por los padres/tutores durante su infancia, ya que se produce una transmisión intergeneracional de la violencia.

No obstante, a pesar de las encuestas nacionales recientes en varios países de ingresos bajos y medianos, faltan todavía datos acerca de la situación actual en muchos países. El maltrato infantil es complejo y su estudio resulta difícil, por lo que es muy complicado tener cifras concretas. Las estimaciones actuales son muy variables, dependiendo del país y del método de investigación utilizado, ya que las definiciones que se dan de lo que es maltrato, más la cobertura y calidad de las estadísticas oficiales, son diferentes según el país en el que se dé. (OMS, 2017)

2.1.2.2 Factores y consecuencias de la violencia infantil

Los factores de riesgo asociados a la violencia infantil, según la Organización Mundial de la Salud (2017), se pueden dividir en las siguientes categorías:

- Los factores del niño. Sin olvidar que los niños son las víctimas y que nunca se les podría culpar del maltrato, existen ciertas características que los hacen más propensos a sufrir violencia, tales como el hecho de ser hijos no deseados o de no cumplir las expectativas de

⁵Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Costa Rica, México, Nicaragua, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

los padres o el hecho de tener necesidades especiales (diversidad funcional, rasgos físicos no comunes...)

- Los factores de los padres o cuidadores, como por ejemplo la dificultad de establecer vínculos, antecedentes personales de maltrato infantil, consumo indebido de drogas o alcohol, actividades delictivas o dificultades económicas.
- Los factores relationales, en los que se incluiría la ruptura de la familia o la violencia con otros miembros de la familia, el aislamiento en la comunidad o la falta de redes de apoyo y la pérdida del apoyo de la familia extensa para criar al niño.
- Por último, los factores sociales y comunitarios, tales como las desigualdades sociales y de género, la falta de vivienda adecuada, los altos índices de desempleo, las políticas y programas insuficientes de prevención de la violencia, las normas sociales y culturales o las políticas que generan malas condiciones de vida o inestabilidad.

El ejercicio de la violencia física sobre los niños y las niñas conlleva un gran número de consecuencias a largo plazo. Basándonos en el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas (2006), estas consecuencias pueden dividirse en:

- Consecuencias para la salud física del sujeto, tales como lesiones abdominales, cerebrales, del sistema nervioso... llegando incluso a presentar una discapacidad. Además, puede causar daños en la salud reproductiva del menor.
- Consecuencias psicológicas, como podrían ser depresión, ansiedad, retraso en el desarrollo, trastornos en la alimentación y el sueño, falta de autoestima o incluso deseos suicidas.
- Consecuencias sociales tales como conductas delictivas, destructivas, desobediencia, problemas con drogas o problemas de socialización.
- El Informe hace referencia, además, a las consecuencias económicas que tiene el ejercicio de la violencia contra los niños, como por ejemplo los tratamientos médicos, la productividad perdida, la menor calidad de vida o incluso los gastos del sistema judicial y penal derivados de la detención y procesamiento de los infractores.

2.1.3 Protección de los derechos de la infancia ante la violencia

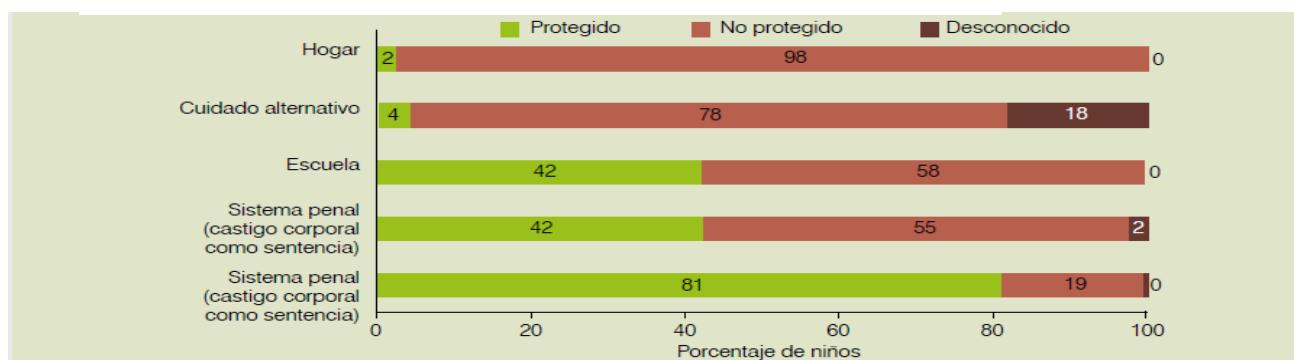
2.1.3.1 Derechos de la infancia

Todos y cada uno de los niños y niñas tienen derecho a la integridad física y personal y a la protección contra todas las formas de violencia. Con la declaración de los derechos humanos en 1948 tuvieron el derecho de gozar cada uno de los derechos recogidos en los tratados internacionales. La comunidad internacional reconoció la necesidad de crear mecanismos de protección específicos para los derechos humanos de los niños y niñas. Lo primero que se creó fue la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1959 para brindar protección específica a los niños y las niñas. Más tarde, con la Convención sobre los derechos del niño (CDN) se estableció con claridad que los niños y niñas son titulares de los derechos humanos y se reconoció su personalidad jurídica diferenciada y sus capacidades en progreso. Este es el tratado de derechos humanos más ampliamente aceptado, siendo ratificado por 193 estados (Pinheiro, 2006).

La CDN creó una estructura de principios jurídicos y estándares detallados que deben regir toda legislación, política y práctica que afecte a los niños y niñas. Entre estos destacan la promoción de la prevención de la violencia y las respuestas para proteger a todos los niños y niñas contra toda forma de

violencia. Varios artículos de la CDN consagran el derecho de los niños y niñas a la integridad física y personal y para ello definen medidas elevadas de protección. Así por ejemplo el Artículo 19 exige a los Estados parte de la CDN adoptar: *“todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.”* (Pinheiro, 2006: 33).

Ilustración 1: Porcentaje de niños y niñas del mundo que están protegidos jurídicamente contra el castigo físico



Fuente: Global Initiative to End all Corporal Punishment of Children (2006). Global Summary of the Legal Status of Corporal Punishment of Children. 28 July 2006. Citado por (Pinheiro, 2006:11)

El gráfico recoge el porcentaje de niños y niñas en el mundo que están protegidos jurídicamente contra el castigo físico y lo divide en los diferentes ámbitos en los que se puede producir esta violencia: En el hogar, los cuidados alternativos, la escuela y el sistema penal. En cada ámbito diferencia entre los niños que tienen protección, los que no la tienen, y los que se desconoce. Podemos observar como en general, en el ámbito doméstico no existe una legislación que proteja a la infancia, ni tampoco en los cuidados alternativos. Esto indica que, en la violencia doméstica, en general no hay ninguna legislación que proteja a los niños. También en la escuela, por ejemplo, pero como vemos en el gráfico los menores están más protegidos por la ley.

El comité también ha obligado a prohibir todas las formas de violencia contra los niños y niñas, incluido el castigo físico, por ligero que sea, según palabras textuales: *“Abordar la aceptación o la tolerancia generalizadas de los castigos corporales de los niños y poner fin a dichas prácticas en la familia, las escuelas y otros entornos, no sólo es una obligación de los Estados Partes en virtud de la Convención, sino también una estrategia clave para reducir y prevenir toda forma de violencia en las sociedades.”* (Pinheiro, 2006: 34).

Esto no significa que se rechace el concepto positivo de la disciplina, ya que a veces es necesaria la interacción física con los niños y niñas sobre todo los comprendidos en edades tempranas. Ahora bien, esto es muy diferente al uso deliberado de la violencia para causar algún grado de dolor, humillación o incomodidad, aunque el fin sea la educación. Por último, es importante resaltar que la CDN establece que: *‘El interés superior del niño debe ser una consideración primaria en todas las acciones y normas relativas a los niños y niñas’*. (Pinheiro, 2006).

2.1.3.2 Derechos de la infancia en Nicaragua

Ya en concreto, el Estado de Nicaragua aprobaba y ratificaba la Convención sobre los derechos del niño en 1990, estableciendo así en Nicaragua las líneas generales sobre las libertades y los derechos de la infancia. Posteriormente y en específico para que se cumplan estas líneas se hicieron normativas muy importantes como el código de la niñez y adolescencia. (CODENI 2017).

La ley más importante de Nicaragua en relación con los derechos y libertades de la infancia es el Código de la niñez y adolescencia, el cual garantiza el pleno desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Se recogen diferentes derechos sobre la infancia como el derecho a tener una educación o ser atendidos en caso de enfermedad, y en lo que respecta a nuestro trabajo, este código establece que los niños y niñas tienen derecho desde que nacen a crecer en un ambiente familiar que propicie su desarrollo integral. Además, en caso de maltrato físico, psíquico, moral, abuso sexual o explotación en contra de las niñas, niños y adolescentes por parte de sus padres, madres podrán ser juzgados y sancionados conforme la legislación penal vigente (Código de la niñez y la infancia, 1998).

Además, a parte de este código se aprobó la Ley de Reformas y Adiciones al Código Penal Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar en 1996, en el que se reconoce que todas las formas de violencia cometidas en el ámbito familiar son delitos. Se incorporan medidas de protección especial para las víctimas de violencias intrafamiliar y reivindica el derecho a la integridad psicológica. Seguido a esto se creó la Comisión Nacional contra la violencia hacia la Mujer, Niñez y Adolescencia en el año 2000 con la que se quiere contribuir a la prevención, detección, atención y sanción de cualquier acción, omisión o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a cualquiera de estos grupos, estando adscrita además esta comisión al Ministerio de Familia (CODENI 2017).

Sin embargo, y a pesar de todas estas leyes anteriormente mencionadas, no es hasta la aprobación del Código de la Familia en 2014 cuando se establecen las líneas fundamentales para proteger al menor de las agresiones recibidas en el ámbito doméstico (APAN, 2017).

2.1.4 Contexto de Nicaragua

Nicaragua es un país situado en América Central, haciendo frontera con Costa Rica al sur y Honduras al Norte, con una población total 6.169.668 habitantes según el Censo de 2014 (INIDE, 2014). La familia promedio a nivel nacional es de 5,9 miembros, cifra que en el sector rural asciende a 6,2, y la tasa de fecundidad es de 2,26 hijos por mujer. (APAN, 2017)

En la década de los 90 se inició una economía desatada por la posguerra, con una de las peores crisis sociales conocidas en la historia del país. Debido a esto, las políticas económicas implementadas a partir de esta década han estado dirigidas a la estabilización macroeconómica, lo que ha provocado que los niveles de pobreza cubran el 74,8% de los hogares nicaragüenses. De estos, el 43,8% se encuentra en una situación de pobreza extrema. (Vargas, 2012)

Desde los inicios del siglo XX, Nicaragua ha vivido distintas etapas históricas, todas caracterizadas por los conflictos políticos y bélicos, lo que provoca un tejido político frágil y una escasa consolidación de la democracia, presentándose éste como el reto más significativo de la actualidad y de un futuro próximo (APAN, 2017).

Nicaragua está pasando por diferentes crisis simultáneas: la económica, de valores, energética, de poder... todo esto junto hace que se desencadene una violencia que deja una profunda huella emocional en la mente de los sujetos de la educación. (Bautista, 2012).

Por otro lado, también hay una situación grave de discriminación en la sociedad nicaragüense que se da por causas religiosas, ideológicas, de género, clase... Esta discriminación afecta a la igualdad de oportunidades, sobre todo en la educación de las personas, además de perjudicar la cohesión entre la población. El problema es que se ha naturalizado este tipo de discriminaciones, ya que se ven como algo cultural y por tanto se legitima que según qué tipo de personas estén más infravaloradas. (Sánchez y Rodríguez, 2015)

Nicaragua, al igual que el resto de países de la región centroamericana, se caracteriza por tener un gran porcentaje de población joven, constituyendo la población entre 0-18 años el 53% de la población total, siendo la mediana de edad de la población de 16 años (APAN, 2017). Si nos centramos en la infancia, la población de entre 0 y 14 años representa el 30% del total de la población (Escalona, 2013).

Se han invertido muchos esfuerzos tanto a nivel nacional como internacional en la protección de la infancia, pero a pesar de ello, en la actualidad los niños, niñas y adolescentes sigue representando una población muy vulnerable: alrededor de 600 mil viven en circunstancias especialmente difíciles. (APAN, 2017).

En Nicaragua, el castigo y el maltrato son considerados como factores inherentes a la formación del niño. Las dificultades económicas que atraviesa el país repercuten directamente en la familia, no solo en la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas, sino en la agudización de la violencia y la fuerza como estrategia de resolución de conflictos. (APAN, 2017)

2.1.5 Asociación Mary Barreda

Mary Barreda es la asociación en la que realizamos nuestras prácticas profesionales de Trabajo Social. Según el código de ética de Mary Barreda (2014) y su documento informativo (s. f.): Mary Barreda es una organización promotora y defensora de los derechos de la Niñez, Adolescencia y de la Mujer, especialmente el Derecho a una vida libre de violencia.

La Asociación Mary Barreda surgió el 5 de septiembre de 1989 en la ciudad de León, Nicaragua. Es una asociación civil de carácter privado, sin fines de lucro y duración indefinida, que tiene como fin primordial trabajar en la prevención de la prostitución y rehabilitación de las mujeres adultas y adolescentes en situación de prostitución, tanto voluntaria como forzosa. El origen y el impulso de esta Asociación tienen que ver con la decisión de 25 mujeres (entre los 26 y los 47 años) de desarrollar una organización que las protegiera y beneficiara. Estas mujeres buscaban una protección ante el abuso de los 'clientes', de los explotadores y aún de la autoridad y consideraban que conformando una directiva eso les daría representatividad en los diferentes asuntos que les involucraban. El nombre del proyecto se escogió en honor a una mujer cristiana que por su compromiso evangélico por la justicia de las y los pobres fue secuestrada junto con su esposo Felipe Barreda, por bandas contrarrevolucionarias durante la guerra de la agresión que vivió Nicaragua desde 1981 hasta 1990, torturándoles y dándoles muerte.

En el transcurso de los años se extendió el trabajo de prevención y atención de adolescentes, niñas, niños, mujeres en riesgo de prostitución, explotación sexual comercial, violencia intrafamiliar y sexual, peores formas de trabajo infantil y VIH.

Como organización, consideran que todas las personas, independientemente de las circunstancias en que viven, tiene una dignidad inherente que les otorga un valor intrínseco, que les permite generar cambios en sus vidas, potenciar sus valores y de esta forma contribuir en la formación de una sociedad más justa e inclusiva.

El trabajo que realiza la asociación está orientado a facilitar procesos que permitan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres empoderarse de sus derechos y con algún nivel de apoyo solidario, construir un proyecto de vida en que sus derechos sean reconocidos, respetados y garantizados. En este sentido, favorecen el fortalecimiento de la identidad, la autoestima y el autoconocimiento de las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o exclusión social, a fin de que se asuman como sujetas sociales y de derechos.

Los objetivos generales de la asociación son:

- Contribuir a la prevención de la prostitución de niñas y adolescentes en situación de riesgo, mediante el desarrollo de un programa de Prevención Integral que les permita evitarlo y prepararse para el futuro.
- Contribuir a la rehabilitación de adolescentes que de forma reservada se inician en la prostitución y corren el riesgo de quedarse en ella de forma permanente, desarrollando un programa de rehabilitación que les permita descubrir nuevos horizontes y optar por construirse un futuro diferente.
- Contribuir a la Promoción Humana y Social de mujeres en ejercicio público de la prostitución mediante el desarrollo de un programa que les permita una nueva auto-valoración y visión de su realidad y les motive a iniciar un cambio en sus vidas o les permita experimentar un acompañamiento solidario ante una situación no siempre superable.

Existen tres programas para el desarrollo de los objetivos:

- Programa de Prevención: en el que se atienden por medio de grupos a niñas, niños, adolescentes y mujeres que viven en la Terminal de buses y otros distintos grupos en los barrios periféricos, los repartos de León, así como en distintas Comunidades más lejanas, en la prevención de la prostitución, de la violencia y de la explotación.
- Programa de Rehabilitación: se atiende a grupos de adolescentes entre 14 y 17 años que de manera reservada se han ido involucrando en la prostitución, así como a mujeres adultas en la misma situación, que quieren rehabilitarse e integrarse en la sociedad.
- Programa de Promoción Humana y Social: donde se atiende en un acompañamiento solidario a mujeres adultas en ejercicio público de la prostitución en la ciudad de León.

El Objetivo institucional es: Contribuir a la reinserción familiar y social de niñas, jóvenes y mujeres afectadas en sus vidas y marginadas por situaciones de peores formas de trabajo infantil, explotación sexual, violencia, prostitución o riesgo de caer en ella mediante el desarrollo de programas de prevención psico-social y la atención directa.

2.2 Análisis de la realidad

2.2.1 Análisis diagnóstico de las encuestas

En este apartado presentamos el análisis de las encuestas realizadas durante nuestra estancia en León (Nicaragua). Hemos extraído los datos más significativos sobre el tema abordado. Presentamos la información diferenciando tres bloques en relación con los tres colectivos que han sido encuestados: Niños/as y adolescentes, familias y comunidad.

2.2.1.1 *Opinión de los niños/as y adolescentes:*

En la encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes⁶, en la parte que está en relación con los métodos de corrección recibidos por parte de sus educadores, había 11 opciones de respuesta (me pegan, me tiran del pelo, me tiran objetos, me pellizcan, me tiran de las orejas, me gritan, me amenazan, me aíslan, me quitan las cosas, me regañan y hablan conmigo) con posibilidad de multi-respuesta. Para realizar este análisis, hemos reunido las diferentes respuestas en 4 grupos distintos: 1. Violencia física (Me pegan, me tiran del pelo, me tiran objetos, me pellizcan y me tiran de las orejas). 2. Violencia psicológica (Me gritan, Me amenazan, Me aíslan). 3. Castigos no violentos (Me quitan las cosas y me regañan). 4. Métodos asertivos (Hablan conmigo). En ocasiones, consideramos la categoría 1 (Violencia física) y la 2 (Violencia psicológica) de forma conjunta (Violencia o métodos violentos).

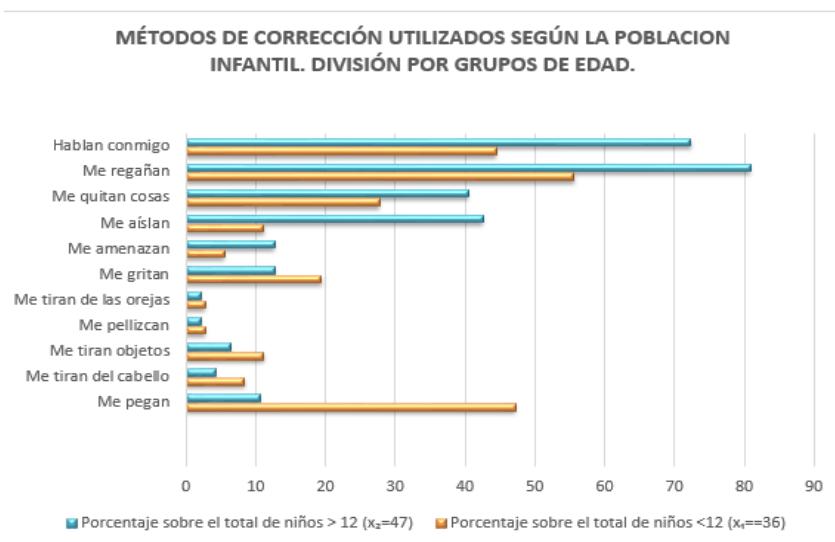
Hemos considerado importante realizar el análisis comparando entre menores de 12 años (incluidos) y mayores de 12 años (o adolescentes), dado que los comportamientos pueden variar significativamente. De igual forma, hemos realizado un análisis por separado por sexo, dividiendo entre niños y niñas, para observar diferentes pautas de conducta.

En las encuestas realizadas, un 31,2% de las respuestas registradas de los niños, niñas y adolescentes, indican que han sido víctimas al menos de un método violento en el ámbito familiar (incluyendo violencia física y psicológica).

Vemos una diferencia significativa entre el grupo de edad de 7 a 12 años, donde un 47% de las respuestas indican que reciben un castigo físico o psicológico asiduamente, y el grupo de edad de 13 a 18, donde el porcentaje de respuestas es un 20% del total. En este segundo grupo, por lo observado, es más común que sus educadores utilicen métodos asertivos como la comunicación (un 72,34% de los adolescentes afirma que sus educadores hablan con ellos frente a un 44,44% de los niños menores de 12 años) o castigos de conducta no violentos, como regañar (un 80,9% de los mayores de 12 años frente a un 55,56% de los menores) o quitar las cosas que más les gustan (un 40,46% de los mayores de 12 años). Es decir, para los menores de 12 años, es más frecuente, en general, que reciban violencia física o psicológica por parte de los educadores. De hecho, un 47,22% de los niños entrevistados menores de 12 años admite que sus educadores les pegan asiduamente, mientras que en el caso de los adolescentes estas cifras se reducen a un 10,63%.

⁶ Ver Anexo 1. Metodológico. 1.1. Encuesta niños, niñas y adolescentes, y Anexo.2 Tablas análisis: Encuesta niños.

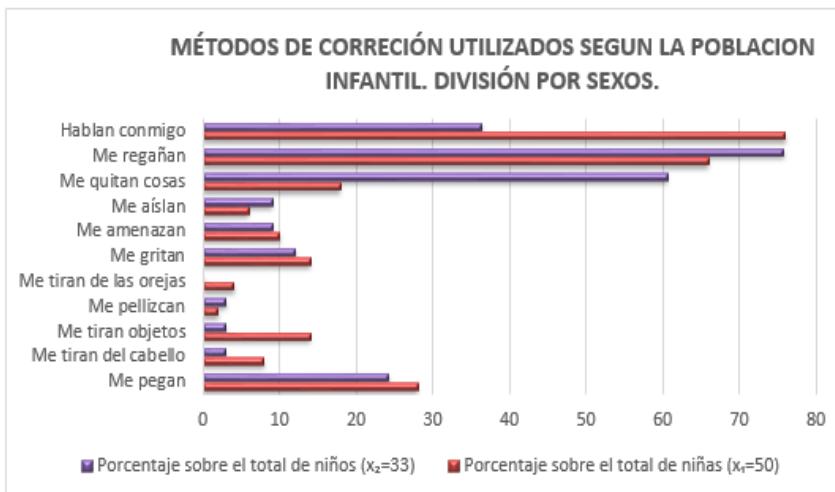
Ilustración 2: Métodos de corrección utilizados según la población infantil. División por grupos de edad.



Fuente: Elaboración propia.

Según el sexo, se observa una diferencia significativa en relación con la utilización de la violencia como método de educación en el ámbito familiar: un 86% en el caso de las niñas frente a un 60% de los niños. De las 8 formas de violencia registradas en la encuesta (a saber: pegar, gritar, tirar del pelo, tirar objetos, pellizcar, tirar de las orejas, amenazar y aislar), las niñas superan en porcentaje a los niños en 6 de estas formas de violencia, tan sólo superadas por los niños en 'pellizcar' y 'aislar'. En relación con otros métodos de educación no violentos, se observa, paradójicamente, una gran diferencia en la utilización de los métodos asertivos, que en el caso de los niños es tan sólo en un 36,37%, cifra que en las niñas asciende a un 76%. En el caso de los niños, es más habitual el uso de castigos no violentos de conducta como quitar las cosas que más les gustan, lo que se observa que sucede en un 60,61% de los niños frente a un 18% en el caso de las niñas. En resumen, con las niñas los métodos de corrección más utilizados son la violencia y los métodos asertivos, frente a la violencia y los castigos de conducta no violentos en el caso de los niños.

Ilustración 3: Métodos de corrección utilizados según la población infantil. División por sexos



Fuente: Elaboración propia.

Los niños y niñas consideran en un 70% de los casos que la persona del ámbito familiar con la que más confianza tienen son sus madres, mientras que tan sólo un 12% considera al padre. Esto varía en función de la edad de los niños, ya que un 75% de los menores de 12 años considera a su madre como la persona de más confianza frente a un 61,7% de los adolescentes, y un 25% de los menores de 12 años consideran al padre frente a tan sólo un 2,13% de los adolescentes. Cabe destacar que un 12,77% de los adolescentes no tiene ninguna persona de confianza dentro del ámbito familiar, mientras que este caso no se ha dado en los menores de 12 años, aunque sí se ha dado la situación de que un 2,78% de los niños menores de 12 años considere que su persona de más confianza es un referente comunitario antes que su familia.

Respecto a quiénes son los principales educadores de los niños en el ámbito familiar, un 76% de los niños y adolescentes confirma que la persona que aplica los métodos de corrección en casa es la madre, y un 32,5% el padre, dado que las respuestas en esta pregunta eran múltiples, pudiendo elegir a varios educadores a la vez.

En relación con lo anterior, los menores de 12 años tienen sentimientos de tristeza cuando se les castiga, así lo afirma un 89% de estos niños, cifra que, aunque en los mayores de 12 años también es muy alta, 76%, vemos que la cifra es inferior, en parte porque en esa edad el castigo se suele reducir.

De hecho, es significativo como un 23,4% de los mayores de 12 años no se siente mal cuando le castiga, de hecho, lo entienden si el castigo se debe a un mal comportamiento que ellos mismos han realizado, no pasa así en los menores en los que el porcentaje baja hasta el 11%.

En cuanto a la opinión de los niños sobre cuál es la mejor forma de educar según ellos, vemos como la mayoría dice que se debe hacer mediante el diálogo, el consejo o apoyando a los niños. Sin embargo, cuando diferenciamos por edades, vemos que un 25% de los menores de 12 años recalcan que la mejor forma de educar debe ser sin violencia o no pegando, dato que en los mayores de 12 años baja al 14%. Esto sin duda se debe, relacionado con lo anterior, a que los niños suelen recibir más violencia antes de los 12 años. Por último, nos ha llamado la atención como entre los menores de 12 años un 5,5% piense que la mejor forma de educar sería pegando, argumentando que, si no los niños no aprenden. Aunque sea una cifra baja, ninguno de los mayores de 12 años ha dicho nada parecido.

Nos ha sorprendido que en lo referente a los sentimientos que tienen los niños y niñas cuando reciben un castigo, aunque la mayoría admite sentirse mal, es más alta la cifra en los niños, 85%, que las niñas, 78%. Aunque en los dos casos es muy alto que haya sentimientos de tristeza, nos ha resultado paradójico que sea más bajo en las niñas ya que reciben más violencia.

2.2.1.2 Opinión de las familias

En estas encuestas realizadas a los educadores informales dentro del núcleo familiar⁷ hemos analizado las respuestas según el parentesco, ya que pensamos que es el factor más relevante y que además agrupa al del sexo. Tenemos que decir que, a pesar de esta división, siendo que al realizar las encuestas preguntamos en primer lugar que quién era el principal educador de los niños para realizarle el cuestionario, la mayoría de personas que ha respondido a estas preguntas son madres (70%) debido, probablemente, a que en Nicaragua las mujeres son las principales cuidadoras del hogar y, por tanto, los niños. Después de las madres, los grupos más numerosos son los abuelos y abuelas (14%) y los padres

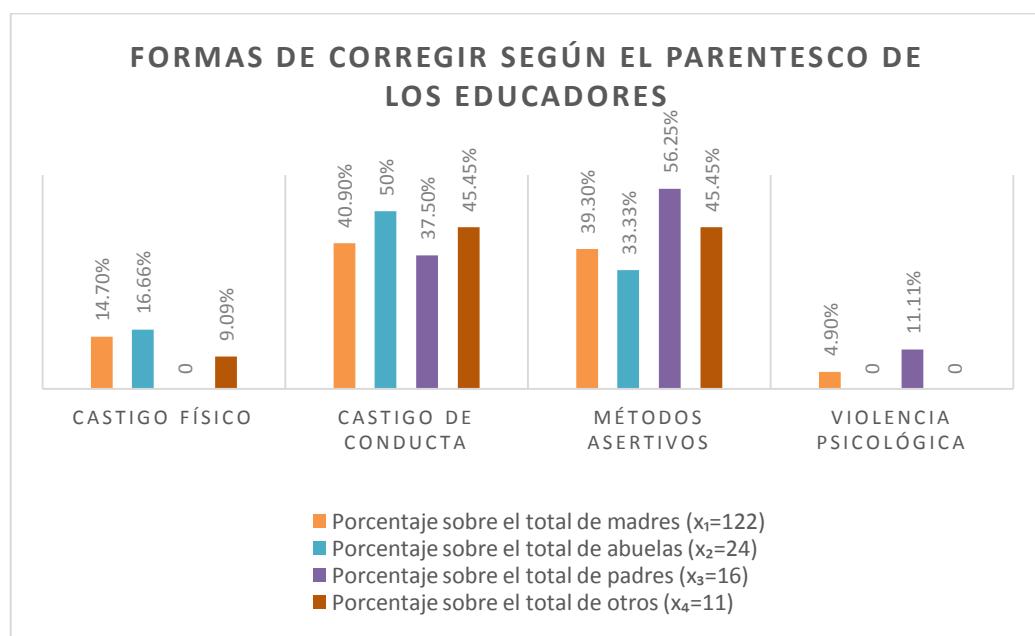
⁷ Ver Anexo 1. Metodológico. 1.2. Encuesta familias, y Anexo 3. Tablas de análisis: Encuesta educadores.

(9%). El resto de grupos los hemos agrupado en la categoría “otros” que incluye, hermanas, tíos y referentes comunitarios, ya que por separado son poco representativos. Por referente entendemos en el contexto de Nicaragua a aquella persona socialmente importante de la comunidad y próxima a la familia que se hace, en cierto modo, cargo del cuidado de los hijos. Por otro lado, como veremos, estas encuestas difieren en parte en lo que dicen los niños.

En cuanto a las formas de educar en general, solo un 17% de los encuestados reconoce utilizar alguna forma de violencia en la educación de niños y niñas. Dividiendo por parentesco, como hemos dicho, los padres son los que más violencia psicológica admiten realizar, siendo así en el 11% de los casos, mientras que en las madres se reduce al 5%. Nos ha llamado la atención, sin embargo, que ninguno de los padres encuestados dice ejercer castigos físicos contra sus hijos, dato que en las madres (recordemos, las principales cuidadoras) asciende al 14%, y en el caso de los abuelos hasta el 16%.

Por otra parte, el método que más realizan los abuelos es el castigo de conducta no violento, en un 50% de los casos, sin embargo, en los padres esta cifra baja al 37%, en este grupo el método de corrección de la conducta que más predomina es el asertivo (56%). Dentro de las madres estos dos tipos de formas de educar están bastante equiparados siendo el castigo de conducta no violento en el 41% de los casos y el asertivo en el 39%.

Ilustración 4: Formas de corregir según el parentesco de los educadores



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la relación con las formas que educaron a los educadores con las que utilizan en la actualidad con los niños y niñas, en general un 29% de los educadores dicen que siguen educando igual que sus padres hicieron con ellos. Dentro de ese porcentaje, respondieron que un 46% usa los mismos métodos violentos con sus hijos justificando, en la mayoría de los casos, la disciplina que a ellos les impartieron. Algunos argumentos de los educadores son: “porque si no hace caso hay que pegar para educar”, “porque a veces las garroteadas valen”, “porque así me educaron mis padres y yo he salido bien”.

Si dividimos por parentesco encontramos las mismas similitudes prácticamente en los distintos grupos que hay siendo por ejemplo las madres en un 27% utilizan los mismos métodos que usaron con ellas, así como en los abuelos es un 29% o en los padres un 25%. Por lo que, en este caso, no encontramos ninguna diferencia significativa entre estos grupos.

2.2.1.3 Opinión de la Comunidad

En las encuestas realizadas a actores comunitarios⁸ hemos considerado relevante la división por comunidades con el fin de estudiar cada comunidad por separado. Cabe señalar que entendemos por 'actor comunitario' a aquella persona de la comunidad que está participando de forma activa y voluntariamente con las actividades y campañas realizadas por la Asociación Mary Barreda sin ser un profesional remunerado de la Asociación.

En esta encuesta existían 6 opciones para señalar (Pegan, Amenazan, Regañan, Quitar cosas, Hablan con ellos, Con amor y respeto), y posibilidad de multi-respuesta. Para realizar el análisis hemos categorizado la opción 'Pegan' como 'Violencia física o castigo físico', 'Amenazan' como 'Violencia psicológica', 'Regañan' y 'Quitar cosas' como 'Castigos no violentos' y 'Hablan con ellos' y 'Educán con amor y respeto' como 'Métodos asertivos'.

Como visión general, un 69% de los actores comunitarios encuestados admiten observar habitualmente formas de castigo físico por parte de los educadores contra los niños y niñas en su comunidad, y un 67,27% formas de amenaza o violencia verbal.

Las Comunidades en las que más castigo físico se observa son Alfonso Cortez (un 86,67% de los entrevistados admite observarlo asiduamente), La Providencia (80%) y Azarías (85,71), mientras que en Santa María se reduce a un 66,67% y en La Paz Centro a tan sólo un 33,33%. En lo que respecta a la violencia psicológica (amenazas), también se observan altos índices en Azarías y Alfonso Cortez (71,43% y 93,33%, respectivamente), mientras que en el resto de comunidades se reduce significativamente. No sabemos si esto se debe a que realmente existe más violencia en unas comunidades que en otras, o si se corresponde con una visión distinta de la violencia, y que por lo tanto no se identifiquen algunos actos como verdadera violencia. Nos gustaría resaltar que las únicas comunidades que destacan por observarse altos índices de utilización de métodos asertivos de corrección son Alfonso Cortez, donde un 93,33% de los entrevistados afirma observar que los educadores hablan con sus hijos y un 80% que los tratan con amor y respeto, y La Paz Centro, donde las cifras ascienden a un 91,67% en ambos casos. Sin embargo, en la Comunidad Azarías, tan sólo un 42,86% afirma que se educa a los hijos con amor y respeto, y en el caso de las Comunidades de El Bordo, El Nuevo, Cristalito y Lino Arguello (cuyo análisis hemos realizado de forma conjunta dado que solo disponíamos de una encuesta en cada uno de ellos), tan sólo en El Bordo se afirmó que se trataba a los niños con amor y respeto, mientras que ningún encuestado afirmó que los educadores hablan con sus hijos.

Por otro lado, se preguntó que cuáles eran las medidas que cada entrevistado estaba realizando para cambiar la situación y sensibilizar sobre educar a los niños y las niñas en la No Violencia. Dado que las respuestas eran abiertas, las hemos reunido en 5 categorías distintas: 1. Acudir a las capacitaciones, reuniones y talleres que se realizan sobre el tema. 2. Hablar con otros padres y vecinos de la comunidad para compartir lo aprendido. 3. Educar a sus propios hijos en la No violencia y educar desde el ejemplo.

⁸ Ver Anexo 1. Metodológico. 1.3. Encuesta Comunidad, y Anexo 4. Tablas de análisis: Encuesta actores comunitarios.

4. Realizar actividades culturales y campañas de sensibilización, y 5. No se está haciendo nada al respecto.

Según las respuestas obtenidas, observamos que en la Comunidad de Alfonso Cortez y Azarías las medidas realizadas más habitualmente tienen que ver con recibir capacitaciones, charlas e ir a los talleres para informarse sobre el tema (47% y 57% respectivamente), mientras que en Santa María (75%), La Paz Centro (58%), La Providencia (40%) y las 4 comunidades estudiadas en conjunto (50%), lo más habitual es hablar con los otros padres y vecinos de la comunidad para compartir lo que sabe. Observamos que educar a sus propios hijos en la No violencia y educar desde el ejemplo alcanza porcentajes muy bajos en comparación las dos opciones anteriores. Por ejemplo, en Azarías tan sólo el 14% de las personas entrevistadas respondieron que educan con el ejemplo, mientras que, en las 4 comunidades estudiadas en conjunto, nadie dio esta respuesta.

Realizando el análisis del total de los entrevistados, las medidas más utilizadas siguen siendo hablar con los padres y vecinos (44% de los entrevistados) y recibir capacitaciones y charlas (29%). Tan sólo una persona, perteneciente a la comunidad de La Paz Centro, respondió que no estaba haciendo nada para cambiar la situación ni para sensibilizar a la comunidad, y un 7% de los entrevistados (4 personas) estaban inmersos en la organización de actividades y campañas de sensibilización, lo que a pesar de ser un porcentaje bajo, demuestra que existe cierta participación activa de la comunidad en el objetivo de sensibilizar en la eliminación de la violencia como método de corrección a la infancia.

2.2.2 Conclusiones y análisis diagnóstico

Para terminar, queríamos destacar que tan sólo un 17,5% de los educadores admite utilizar algún tipo de violencia como método de corrección de la conducta, sin embargo, de todas las respuestas dadas por los niños encuestados en relación con los métodos de castigo que utilizan sus educadores, un 38,25% era algún tipo de violencia, ya sea física o psicológica, de las cuales un 80,82% se engloba dentro del castigo físico. Consideramos relevante señalar que, aunque, en cantidad, hay más encuestas dirigidas a los educadores, todos los niños encuestados son familiares o habitan en la misma casa (pertenecen al mismo núcleo familiar) de los educadores encuestados, por lo tanto, es relevante esta diferencia en los porcentajes. Además, los actores comunitarios observan con frecuencia, 69% de los casos, formas de castigo físico por parte de los educadores contra los niños en sus comunidades. Con lo cual hay una visión distinta de lo que se entiende por violencia, aunque es también posible que, en las encuestas de los educadores, al ser hechas cara a cara, igual se sientan cohibidos para admitir que utilizan la violencia en sus casas.

Sí que coincide en ambas encuestas que la principal persona que se encarga del cuidado de los hijos es la madre (70% así lo afirman en las encuestas de los educadores y un 76% de los niños). Dado este resultado, entendemos que el trabajo de los cuidados está feminizado siendo la mujer la principal cuidadora de los hijos y del hogar mientras que los hombres suelen desentenderse de estos cuidados.

Para terminar, queremos destacar que sí se da una cierta transmisión generacional de la violencia, dado que la mitad de los educadores que admitieron utilizar los mismos métodos que utilizaron con ellos respondieron que utilizaban métodos violentos con sus hijos, aunque la cifra resultante de esta encuesta es muy inferior a la que imaginábamos en un principio por nuestras observaciones mientras realizábamos las prácticas.

Durante nuestro periodo de prácticas en Nicaragua hemos observado diferentes aspectos que nos han sorprendido. Por una parte, cuando realizábamos las encuestas nos llamó la atención la naturalidad con la que los niños y niñas decían cómo les pegaban en sus casas cuando tenían un mal comportamiento. En algunos talleres que estuvimos los dos con referentes comunitarias (eran todo mujeres) pudimos observar nosotros mismos cómo, incluso en el taller y delante de las profesionales, se utilizaban métodos violentos de corrección si el niño se portaba mal. Por otro lado, nos sorprendió que cuando hacíamos visitas domiciliarias varias veces nos encontrábamos a niños que no iban a la escuela sin que tuviese repercusión alguna sobre ellos o sus familias, e incluso a veces nos los encontrábamos solos, sin ningún adulto en la casa.

3. Proyecto de intervención

3.1 Presentación del proyecto

Una vez fundamentado el proyecto de intervención en los apartados anteriores, procedemos a la formulación de nuestro proyecto. Como se explicará más adelante, nuestro proyecto de intervención será de naturaleza comunitaria, consistiendo en sesiones semanales con grupos de adolescentes de dos comunidades de León (Nicaragua). La finalidad de nuestro proyecto es prevenir la violencia infantil como un método de educar a los menores. Para ello, hemos decidido trabajar con adolescentes para que, a través de la sensibilización y capacitación que van a adquirir durante el proyecto, puedan cortar esta violencia que tan normalizada está en la sociedad nicaragüense.

En los siguientes apartados describiremos con detalle nuestro proyecto, desde la fundamentación necesaria para dar las razones para la elaboración de este proyecto, hasta la descripción de las actividades una a una. Pretendemos que este proyecto comunitario consiga un cambio social, tanto en las vidas de los adolescentes con los que vamos a trabajar, como con sus familias, y también en la comunidad, para proporcionar una mejor calidad de vida basándonos siempre en los valores de solidaridad y justicia social.

3.2 Fundamentación

Dado el análisis de las encuestas que hemos realizado anteriormente, consideramos que uno de los mayores problemas en cuanto a la violencia como método educativo es su transmisión generacional, ya que, en Nicaragua, el castigo y el maltrato son considerados como factores inherentes a la formación del niño, dándose una normalización de las pautas de la violencia (APAN, 2017).

Además, dado el alto índice de violencia ejercida por parte de los educadores, sobre todo en los menores de 12 años y en las niñas, consideramos necesario diseñar un proyecto de prevención de la violencia doméstica tomando como destinatarios a los adolescentes de las comunidades, quienes ya han podido sufrir parte de esta violencia cuando eran más pequeños, o incluso en el presente.

La razón de elegir a este colectivo es doble: por un lado, el periodo de la adolescencia es la etapa en la que se forma nuestra personalidad. Según García Castellar (2012), es un momento de recapitulación del pasado y de preparación para determinados temas vitales como son la identidad personal, el grupo de amigos, los valores, la sexualidad, la experimentación de nuevos roles, etc. Es decir, es la fase es la que, además de que estamos constantemente moldeando nuestra conducta para definir nuestra personalidad, somos capaces de adquirir nuevos conocimientos y aptitudes con más facilidad, incluyéndolos en nuestra vida diaria. La segunda razón tiene que ver con la temprana natalidad que se da en este país: según el Estudio sobre el Estado de la población mundial: Maternidad y Niñez (2013), en Nicaragua, el 27 por ciento de las niñas entre 15 y 19 años son madres, convirtiéndose de esta forma en el país de América Latina con mayor proporción de embarazos adolescentes. Estas dos razones- la capacidad de adquirir nuevas pautas de conducta perdurables en la adolescencia, y el hecho de que estos adolescentes son potenciales padres y madres a corto plazo, es lo que nos ha hecho decidir la población diana de nuestro proyecto: Son los adolescentes los que pueden cortar esta transmisión generacional de la violencia.

La finalidad de este proyecto es sensibilizar y formar a adolescentes de distintas comunidades de León (Nicaragua), con el fin de que no repitan los mismos patrones culturales de violencia en la

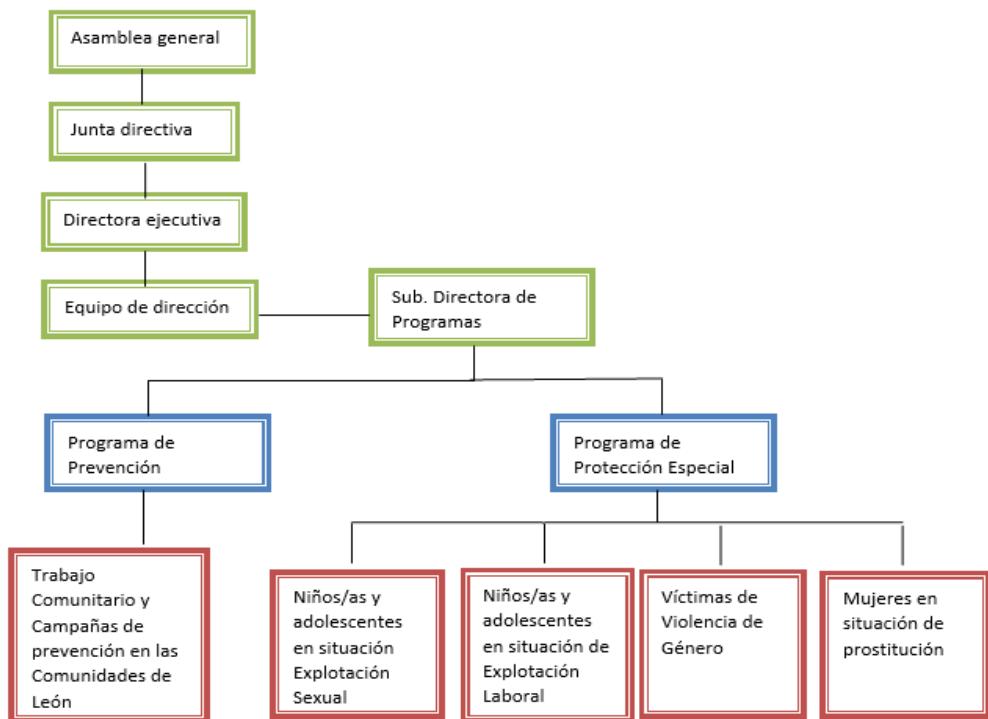
educación con sus futuros hijos. De esta manera pretendemos romper con la transmisión intergeneracional de la violencia, y sensibilizar a la población sobre la misma.

Existen pasadas experiencias positivas en la Asociación Mary Barreda tanto con este colectivo como en el tema de prevención de la violencia. Por ejemplo, el Proyecto de Prevención de la Violencia en las Redes Sociales, dirigido prioritariamente a los adolescentes, o los diferentes Proyectos de Prevención de la Violencia a la Infancia en el ámbito doméstico, dirigidos en general a las madres de los niños. Esto nos hace pensar en que existe altas posibilidades de éxito de nuestro proyecto, dado que resulta novedoso (no se ha trabajado con adolescentes en la prevención de la violencia a la infancia en el ámbito doméstico), pero sí que se ha trabajado tanto con este colectivo como con este tema, con buenos resultados en ambos casos.

3.3 Marco institucional

Nuestro proyecto se realizará en la Asociación Mary Barreda, en la cual desarrollamos nuestras prácticas profesionales. Su organigrama es:

Ilustración 5: Organigrama de Mary Barreda



Fuente: Documento Informativo de Mary Barreda (s.f.)

Nuestro proyecto se situará más concretamente en el programa de Prevención, el cual ya ha trabajado con adolescentes y más grupos temas de prevención de la violencia en las redes sociales, por ejemplo. También trabajan en el ámbito de la prevención de la violencia en la infancia, dando talleres y charlas a educadores (sobre todo madres) sobre otros métodos educativos que se pueden utilizar.

Mary Barreda dispone de tres sedes en León: La primera, la Casa Central, más enfocada al trabajo con mujeres que sufren algún tipo de violencia o explotación sexual comercial. La segunda, la Casa de Adolescentes, en las afueras de la ciudad, que trabaja con adolescentes conflictivos. Por último,

la Casa de la Terminal, donde nosotros realizamos nuestras prácticas, dedicada ante todo a la infancia y a la prevención, aunque se realizan intervenciones con adolescentes y con mujeres también. Cada una de estas Casas cuenta con los profesionales necesarios para llevar a cabo sus proyectos y se apoyan entre ellas en proyectos que pueden ser de interés para todas.

El proyecto estaría enmarcado en esta tercera sede, por ser donde se realizan la mayoría de los proyectos de prevención de la violencia y dónde se dispone de medios para realizarlo, pero siempre contando con el apoyo de las profesionales de las otras dos Casas si fuese necesario. En la Sede de la Terminal trabajan 2 trabajadoras sociales, 2 abogadas (una de ellas cumpliendo las funciones de educadora social) y 1 psicóloga.

3.4 Destinatarios/población:

La población diana escogida para realizar este proyecto serán adolescentes (edad entre 12 años, incluidos, y 18 años) de las comunidades Primero de Mayo y Esfuerzo.

En este proyecto tendremos en cuenta, no sólo la edad, sino también el género, ya que como hemos visto en los análisis, son las mujeres las principales cuidadoras en la mayoría de los casos. Por ello deberemos contar con una alta participación de mujeres adolescentes, ya que en general suelen participar en menor medida, pero también necesitamos tener en nuestro proyecto con un buen número de adolescentes masculinos para romper con los roles de género que tan marcados están en Nicaragua.

Por otro lado, también existen destinatarios indirectos de este proyecto como son los familiares de estos adolescentes, ya que con la sensibilización y el aprendizaje que estos adolescentes pueden adquirir, esto puede repercutir en el seno de sus casas y de manera indirecta sensibilizar así a sus familiares. Y por supuesto, también son destinatarios indirectos sus futuros o actuales hijos, por el objetivo mismo del proyecto.

3.5 Ámbito geográfico/localización

Macrolocalización:

Este proyecto se ubica en la ciudad de León (Nicaragua), situada al lado occidental del país⁹. Según el anuario estadístico de INIDE, el Instituto Nacional de Información y Desarrollo (2014), León tiene una población de 406,621 habitantes. De este total 154,552 habitantes viven en el medio rural y 252,069 lo hacen en medio urbano. El departamento de León, que es uno de los más densamente poblados de Nicaragua, se divide en diez municipios: Nagarote, La Paz Centro, León (cabecera departamental), Quezalguaque, Telica, Larreynaga, El Sauce, Achuapa, El Jicaral y Santa Rosa del Peñón. León, que es la segunda ciudad más poblada del país solo superada por Managua, la capital, es además una ciudad universitaria por lo que no solo muchos estudiantes van a León a estudiar, sino que gran parte de la ciudad trabaja con la UNAN (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua).

Microlocalización:

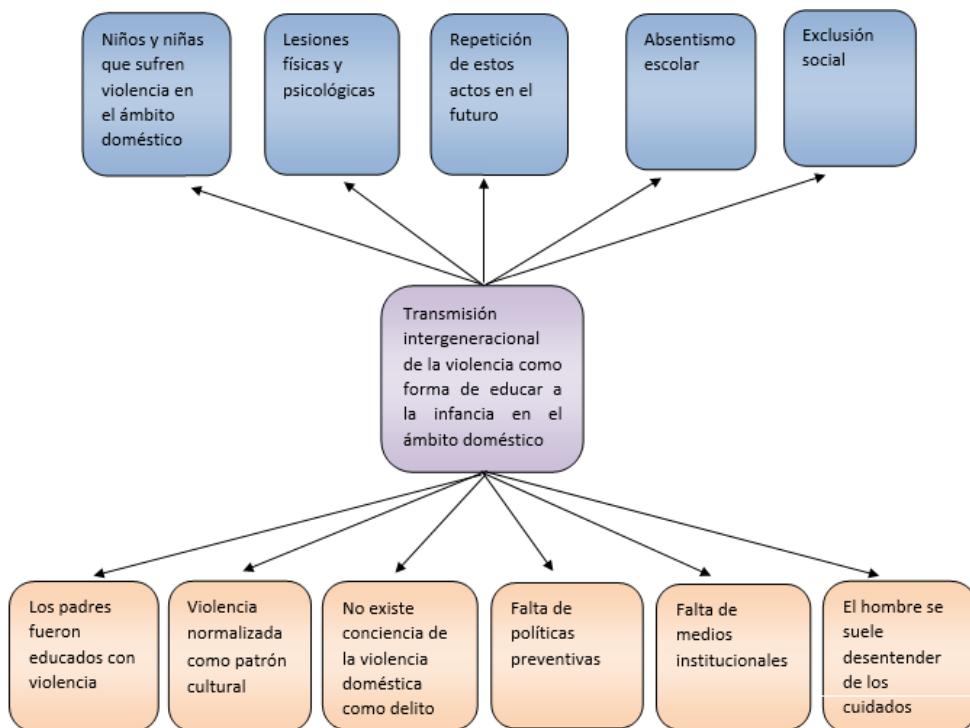
En concreto nuestro proyecto se realizará dentro de la ciudad de León en las comunidades de Primero de Mayo y Esfuerzo, porque consideramos como primera vez que se va a realizar, en estas comunidades se ha observado una mayor participación con Mary Barreda y, además, en ellas se dispone

⁹ Ver anexo 5 Mapa de Nicaragua

de más actores comunitarios implicados que en otras. Una vez implementado y evaluado nuestro proyecto, puede adaptarse al resto de las comunidades.

3.6 Árbol de problemas. Causas y consecuencias.

Ilustración 6: Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

El tronco de este árbol de problemas, es decir, el problema central observado, es la transmisión intergeneracional de la violencia como forma de educar a los niños y niñas en el ámbito doméstico.

La copa, que se refiere a las consecuencias que este problema central puede conllevar, son diversas, y no sólo se refieren a las consecuencias físicas o psicológicas directas de la violencia ejercida sobre los niños (lesiones, moratones, roturas, baja autoestima, depresión...), sino también a lo que puede generar a largo plazo, como el aprendizaje de estas pautas como las 'buenas' o 'válidas' para educar, existiendo la posibilidad de que estos niños y niñas repitan las mismas pautas de comportamiento con sus propios hijos cuando sean adultos. Además, existen otras consecuencias a un nivel macro, como el absentismo escolar por culpa de las lesiones físicas o a consecuencia del desgaste psicológico y el malestar, o que estos niños y niñas tengan más posibilidades de caer en la exclusión social que los que no la sufren, ya que, como hemos explicado en el marco teórico, la violencia es un factor importante de exclusión.

Según el estudio de la situación que hemos realizado, hemos concretado que las causas de este problema focal son, en primer lugar, que la violencia es un patrón de conducta normalizado y culturalmente aceptado como método educativo en el ámbito familiar. También el hecho de que los

padres que ejercen violencia probablemente fueron educados con violencia en sus hogares, de forma que el método que ellos aprendieron y la única que conocen para educar a sus hijos. Por otro lado, existen causas a nivel macro, tales como que no existe una conciencia global de que la violencia doméstica es un delito tipificado en la ley debido a que el Código de la Familia es muy reciente (2014) y no se le ha dado la publicidad necesaria para concienciar a los ciudadanos. Además, existe una insuficiencia de políticas preventivas y una baja disposición de recursos institucionales destinados a erradicar la violencia en el seno familiar. Por último, el hecho de que el hombre, en muchos casos tal y como hemos visto en el análisis de las entrevistas, se desentienda del cuidado de los hijos, deja a la mujer sola con la responsabilidad de la educación de los niños. Dada la alta natalidad que existe en el país, no es difícil que la mujer se sienta sobre pasada por tener que educar sola a varios hijos a la vez, y utilice la violencia como salida por ser el método 'sencillo' para controlar a los hijos.

3.7 Objetivos del proyecto:

Objetivo General: Captar y sensibilizar a adolescentes en las comunidades de Primero de Mayo y Esfuerzo, a través de distintos talleres, para que aprendan métodos educativos no violentos que después puedan transmitir a más adolescentes de sus comunidades, con el fin de prevenir la transmisión generacional de la violencia como método educativo en el ámbito doméstico.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar a los adolescentes sobre las consecuencias de utilizar la violencia como método de corrección y sobre la importancia de utilizar métodos educativos no violentos.
2. Capacitar a los adolescentes, a través de distintas formaciones y talleres, para que aprendan diferentes métodos educativos que no impliquen violencia.
3. Crear un grupo motor en cada comunidad, compuesto por los adolescentes que han sido formados, con el fin de que ellos sigan capacitando al resto de adolescentes de su comunidad, poniendo en marcha una estrategia de participación juvenil en las comunidades para reconocer a los adolescentes como protagonistas y tomar en consideración sus necesidades y propuestas.

3.8 Metodología

En este apartado definiremos tanto el método de Trabajo Social desde el cual pretendemos intervenir, así como cuál será el papel de los trabajadores sociales en este proyecto. Dado la naturaleza del papel del Trabajo Social en Nicaragua (y Latinoamérica en general) hemos optado por intervenir desde el trabajo social comunitario. Además, era el método usado por la asociación Mary Barreda, que es desde la que realizaremos el presente proyecto. Pensamos, además, que nuestro proyecto debe contar con la participación de la comunidad, tanto de los adolescentes, como sus familias y referentes comunitarios, por lo que el método adecuado de intervención es el trabajo social comunitario.

Según Pelegrí (1990) definimos el Trabajo Social Comunitario como:

- Una intervención que se realiza en la comunidad, es decir en un territorio concreto.
- Una intervención que se realiza para la comunidad, dirigida a toda la población y con carácter polivalente.

-Una intervención que se realiza con la comunidad, con la implicación y participación de la población.

Nuestra intervención se realiza en las comunidades concretas de León de Primero de Mayo y Esfuerzo, es una intervención dirigida a toda la comunidad ya que, aunque los protagonistas sean los adolescentes, el proyecto tendrá consecuencias tanto en sus familias como en los referentes comunitarios, por lo que la realizaremos con la comunidad. Sin su participación no conseguiremos desarrollar el proyecto de una manera comunitaria.

Las funciones más importantes de los profesionales del Trabajo social Comunitario, según el Consejo General del Trabajo Social (1993) son, sobre todo:

- Prevención: tanto de la aparición de conflicto o problemas psicosociales, como de las situaciones que producen desigualdad o pérdida del bienestar de las comunidades.
- Promoción: se debe promover la creación de servicios y recursos para el fomento del bienestar social. A la vez, es importante estimular la formación de grupos que faciliten el desarrollo de las capacidades de las personas. Además, se debe promover iniciativas que tiendan a la participación y la búsqueda de alternativas entre todas las personas de una comunidad frente a posibles situaciones conflictivas.

Estas funciones también serán las principales en nuestro proyecto, ya que el fin principal al que va dirigido es acabar con la violencia infantil como método de educar. Por otra parte, vamos a promover la creación de un grupo motor, buscando la participación de la comunidad, para que sean ellos mismos quienes promuevan las futuras intervenciones y den soluciones alternativas a los conflictos.

En relación con el grupo motor, según De Robertis y Pascal (2007), la ejecución del grupo motor es una de las características fundamentales que toda intervención comunitaria debe tener. En este sentido, los trabajadores sociales comunitarios deben cuidar los lazos afectivos que se crean dentro del grupo, así como la distribución de roles y tareas promoviendo la participación abierta, difundiendo la información y acompañando a los miembros del grupo en las tareas que van a realizar.

Nuestro rol como trabajadores sociales en este proyecto de intervención será promover el cambio social a partir de una intervención comunitaria en la que se promueva la participación de los usuarios. Ayudaremos tanto a prevenir futuras situaciones de violencia infantil, como también a sensibilizar sobre este tema y a que los propios adolescentes lo hagan también en sus comunidades. A su vez, capacitaremos a los adolescentes para que tengan nuevas herramientas sobre métodos de educar no violentos, además de conocer otras problemáticas que pudiesen existir en las comunidades para plantear futuras intervenciones. Por último, también ejerceremos acompañamiento a los distintos miembros del grupo tanto para la realización del proyecto como para apoyarles si lo necesitasen.

3.9 Actividades:

Cabe destacar que todas las actividades, salvo alguna excepción, se realizarán dos veces en dos días distintos, una para cada comunidad intervenida. Consideramos que es la mejor opción, así los grupos de adolescentes no son demasiado grandes y permiten hacer un seguimiento más efectivo, a la vez que podemos observar pautas de comportamiento distintas según el contexto. Además, la mayoría de estas actividades se realizarán en la Sede de Mary Barreda de La Terminal, ya conocida para la

mayoría de los adolescentes que participan asiduamente en sus actividades. En ella disponemos de los medios necesarios para llevar a cabo las actividades.

Actividad 1. Captación de adolescentes que participen de forma voluntaria en una primera reunión informativa.

-  A través de las redes sociales y presencialmente. Actores comunitarios y profesionales
-  Correspondencia con el objetivo 1.1
-  Fecha o plazo: Primeros 15 días de Febrero de 2018

Introducción: Esta será la actividad que dará paso para realizar el resto. Consistirá en invitar a los adolescentes, valiéndonos de los actores comunitarios y de los profesionales de Mary Barreda, para que les informen de esta primera reunión informativa, con el fin de que acudan.

Desarrollo:

Para captar a los adolescentes, en las diferentes actividades que tiene Mary Barreda con adolescentes y con adultos, se aprovechará para informar a los participantes de que cuándo se realizará esta reunión y los temas que se van a tratar. Esto se hará tanto indirectamente, a través de sus padres que les entregarán la invitación, como directamente, yendo a las comunidades para entregar las invitaciones a los adolescentes. A su vez, se hará un grupo en la red social Facebook para informar y recordar a los adolescentes sobre esta reunión. Este grupo será voluntario y podrá salirse o sumarse cualquier adolescente de estas comunidades, y después será utilizada para ir informando de las sucesivas reuniones y actividades como recordatorio. De estos adolescentes que acudan a la reunión, saldrán los que participarán de forma voluntaria en el resto de actividades del proyecto, sin perjuicio de que se puedan unir otros adolescentes que no hayan acudido a la primera reunión.

Actividad 2. Primera reunión informativa:

-  Duración: 1 hora
-  Localización: Sede Mary Barreda (La Terminal)
-  Correspondencia con el objetivo 1.1
-  Fecha o plazo: Tercera semana de Febrero de 2018

Introducción: Esta será la primera actividad en la que se intervenga con el grupo de adolescentes, el cual ha sido captado en la actividad anterior, y será de las pocas en las que se tratará con los adolescentes de las dos comunidades a la vez. En ella, se les explicará en qué consiste el proyecto, las actividades que se van a realizar y la importancia de la participación de los adolescentes.

Desarrollo:

Lo primero que se hará, una vez estén todos los adolescentes en la sala, será agradecerles que hayan venido. Despues se presentarán los dos trabajadores sociales, describiendo cuál es su papel en este proyecto que será el de dirigir las charlas, detectar necesidades y fomentar la participación del grupo, ya que ellos son los verdaderos protagonistas. Una vez hecha la presentación, pediremos que

cada uno de los adolescentes se presente de forma breve (nombre, edad, curso...), diciendo también porque están aquí.

Tras las presentaciones, se les informará a los adolescentes sobre el proyecto, es decir, les explicaremos en que van a consistir nuestras actividades: queremos hacer varias actividades relacionadas con la prevención de la violencia infantil para que puedan aprender nuevas pautas que les servirán en un futuro. Esta intervención se debe a que hemos detectado que existen muchas formas de violencia como forma de educar. Se les explicarán los temas que queremos tratar, cómo realizaremos las actividades y su duración aproximada, además de hablar de la intención de crear el grupo motor para que vayan mentalizándose. También explicaremos que no queremos culpabilizar a ninguna persona o familiar por el tema a tratar, que puede ser delicado, pues nuestra intervención está dirigida a mejorar las capacidades de los adolescentes, no empeorarlas. Les explicaremos que los protagonistas de esta intervención son ellos, que son libres de participar, pero que con su compromiso no solo saldrá adelante el proyecto, sino que promoverán un verdadero cambio en la sociedad.

Para terminar, se dejarán unos minutos por si alguien quiera preguntar alguna duda. Se quedará con ellos la siguiente semana, acordando el día y hora que mejor resulte para todos, y les diremos que por el grupo de Facebook les iremos informando de las actividades. Por último, se agradecerá de nuevo que hayan venido y nos hayan escuchado.

Actividad 3. Primer taller de evaluación de la situación y detección de necesidades

	Duración: 2 horas
	Localización: Sede de Mary Barreda (La Terminal)
	Correspondencia con el objetivo 1.1
	Fecha o plazo: Última semana de Febrero de 2018

Introducción:

Este taller está dirigido a que los adolescentes formen un grupo y se sientan parte del mismo. Se empezará a hablar sobre la violencia como forma de educar, que den su visión acerca de lo que han vivido en su casa y ven en la comunidad.

Desarrollo:

Para empezar se les volverá a dar la bienvenida a los adolescentes. La primera dinámica será para que el grupo se vaya formando, se hará un juego llamado la telaraña. Este consistirá en que, con uno ovillo de lana, que tendrá uno de los trabajadores sociales, cogerá la punta de esa lana y le pasará la bola a un adolescente lanzándole una pregunta, que bien puede ser sobre su vida (hobbies, expectativas de vida...) como de los temas que se quieren tratar en los talleres o por qué está ahí. Este deberá presentarse y contestar a esta pregunta, para que después coja una parte del ovillo y le pase la bola a otro adolescente, haciéndole otra pregunta y así sucesivamente.

Una vez roto el hielo, les explicaremos que según un estudio que hemos realizado (los cuestionarios) muchos niños pequeños afirman estar recibiendo violencia en casa de parte de sus educadores (sus madres en la mayoría de los casos). Esto será breve ya que lo importante será ver la percepción de los adolescentes de este tipo de violencia.

Para ello, les pediremos que se dividan en pequeños grupos de 3 o 4 personas (dependiendo de cuantos adolescentes haya) y les haremos varias preguntas para que reflexionen sobre la violencia como método de educar. Estas serán:

- ¿Alguna vez tus padres te han castigado con violencia o a alguno de tus hermanos?
- Si es así, ¿Cómo te has sentido ante esta situación?
- ¿Piensas que en tu comunidad se da este tipo de violencia?

Les pediremos que reflexionen individualmente sobre estas preguntas, dándoles folios y bolígrafos o rotuladores para que puedan expresarse sobre el papel. Después, en esos grupos pequeños, podrán compartir si quieren lo que han reflexionado cada uno. Para terminar esta dinámica les pediremos que cada grupo diga sus reflexiones o conclusiones a todos los presentes. Los trabajadores sociales irán tomando nota de cada reflexión, y ayudarán a los pequeños grupos si están atascados o tienen dudas.

Al terminar esta dinámica, realizaremos un grupo de discusión con los adolescentes para saber sus conocimientos preliminares acerca de los temas tratados. Se les preguntará acerca de su visión y percepción de lo que es violencia y lo que no, presentando diferentes situaciones, tales como:

- Si tu madre te regaña porque no hiciste los deberes, ¿es violencia?
- Si lavaste mal los platos y tu padre te dice que eres un inútil, ¿es violencia?
- Si no te dejan quedar con tus amigos y te quitan el móvil porque te portaste mal con tu hermano pequeño, ¿es violencia?
- Si te encierran en la habitación sin dejarte salir en todo el día, ¿es violencia?

Los adolescentes debatirán si consideran que estas distintas situaciones son violencia o no, y atenderemos sobre todo a los casos en los que sí se da violencia, pero los adolescentes no pueden detectarla, como por ejemplo el caso de los insultos ('eres un inútil').

También se debatirá sobre su conocimiento acerca de sus derechos y deberes, sobre roles de género, métodos educativos que conocen y otros temas que se tratarán en los talleres. Un profesional reflejará por escrito lo hablado durante el grupo de discusión.

Este grupo de discusión tiene como finalidad saber los conocimientos previos del tema, para, en la última reunión, en la cual se realizará otro grupo de discusión, realizar el mismo debate y saber si ha habido un aprendizaje real.

Al finalizar, se dedicarán 10 minutos a que los adolescentes realicen una evaluación del taller, pasando una hoja en la que se pregunte si les ha gustado, si les ha parecido dinámico y entretenido, si han aprendido algo nuevo o si cambiarían o añadirían algo. Los profesionales recogerán esta hoja de respuestas para realizar una evaluación posterior más completa junto con las notas tomadas en el grupo de discusión y sus propias observaciones generales.

Actividad 4. Cine fórum

	Duración: 2 horas
	Localización: Sede de Mary Barreda (LLa Terminal)
	Correspondencia con el objetivo 1.1
	Fecha o plazo: Primera semana de Marzo de 2018

Introducción:

Se va a visualizar la película 'Secretos de Familia' y hacer un debate sobre la película, con la intención de sensibilizar a los adolescentes sobre las consecuencias del maltrato infantil en el ámbito doméstico.

Desarrollo:

Se realizará el visionado de la película, que trata sobre la historia de una mujer que, en la infancia, sufrió maltrato y abusos por parte de un familiar cercano, lo que en la actualidad le está impidiendo realizar su vida con normalidad a causa de las secuelas psicológicas que le causaron estos terribles actos. Tras reproducir la película, se repartirá a los adolescentes folios con preguntas que deberán contestar primero por escrito:

- ¿Por qué crees que la protagonista no es capaz de confiar en su marido?
- ¿Por qué la protagonista comienza ahora (a los 30 años aprox.) a sentir los síntomas que le dejó el maltrato? ¿Crees que los pudo sentir antes?
- ¿Qué razones le han llevado a estar tanto tiempo sin contar a nadie lo que sufrió?
- ¿Cómo puedes ayudar a que estas situaciones de maltrato y abusos desaparezcan?

Se les dará 15 minutos para que las escriban y puedan reflexionar sobre ellas. Transcurrido ese tiempo, se incitará al debate con el resto de sus compañeros, leyendo las preguntas en voz alta y dejando que sean ellos los que las contesten. Se tratará de que sean ellos mismos los que tomen la iniciativa de responder, pero si les cuesta comenzar, seremos nosotros los que comenzaremos reflexionando sobre las preguntas y reformularemos para incitar a que respondan. Es posible que durante el debate surjan otros temas o preguntas que planteen los adolescentes o la misma profesional. En este caso, se reflexionará en voz alta y en conjunto sobre ello. Uno de las profesionales guiará la discusión mientras que el otro recogerá por escrito (de forma sintética) lo que se está hablando y quién lo dice, prestando especial atención a los temas que no quedan recogidos en las preguntas que se han preparado.

Al finalizar, se dedicarán 10 minutos a que los adolescentes realicen una evaluación del taller, pasando la hoja de evaluación. Los profesionales recogerán esta hoja de respuestas junto con la hoja de respuestas de la película para realizar una evaluación posterior más completa.

Actividad 5. Taller de percepción de la violencia

	Duración: 1 hora Localización: Sede de Mary Barreda (La Terminal)
	Correspondencia con el objetivo 1.1
	Fecha o plazo: Segunda semana de Marzo

Introducción:

Este taller consistirá en explicar cómo la violencia está normalizada en los patrones culturales para sensibilizar a los adolescentes, tanto en no usar la violencia como forma de educar, como en identificar distintas formas de violencia que se den en su comunidad. Para esta actividad se contará con el apoyo de la psicóloga, tanto en la preparación del taller (4 o 5 horas aproximadamente), como en la realización del mismo con las dos comunidades (2-3 horas)

Desarrollo:

Conociendo las opiniones de algunos casos de violencia que los adolescentes han dicho, lo primero después de la bienvenida a este taller será hacer un breve resumen con los hechos más importantes que surgieron en estas actividades, para no perder la cohesión entre ellas. Por ejemplo, si en la actividad del cine fórum en el debate que surgió se plantearon preguntas y reflexiones acerca de la violencia, estas serán recordadas por los profesionales al empezar esta nueva actividad.

Después de ello, explicaremos a los adolescentes que la violencia que se ejerce como forma de educar está normalizada y responde a patrones culturales. Para ello les expondremos que, según nuestro estudio, los educadores a los que se les hicieron encuestas afirman, en general, que están repitiendo las mismas pautas de educación que ellos recibieron de sus padres con sus hijos, y en muchos casos llevan uso de la violencia. También les explicaremos con un lenguaje coloquial que otros autores han analizado la violencia que se reproduce entre generaciones en sociedades latinoamericanas, y que suelen identificar esta reproducción de la violencia como un grave problema.

Para que sean más conscientes y no venga todo de nosotros haremos las siguientes preguntas para incitar al debate:

- ¿Crees que se puede pegar a un niño/a porque haya tenido un mal comportamiento?
- ¿Si alguna vez te ha pasado a ti, cómo te has sentido? Si es que no, ¿cómo te sentirías?
- ¿Cómo reaccionas y qué sientes si ves que están pegando a un niño?

Se les dará un tiempo de 10 minutos para que reflexionen y puedan compartir primero en pequeños grupos. Una vez hayan terminado la reflexión grupal, dará comienzo al debate entre todos los adolescentes.

Para alimentar el debate, nosotros intervendremos para señalar que en otras culturas no se puede concebir el pegar a un niño como forma de educar. Incidiremos en que, en otras culturas, aunque se den casos de utilización de la violencia, no está socialmente aceptada y que, de hecho, estas pautas tienen consecuencias tanto sociales como legales. Haremos que reflexionen para que comprendan la importancia de la cultura y el contexto en las formas de educar, así como en otros aspectos.

Cerraremos la actividad con las conclusiones de cada adolescente y pasándoles de nuevo la hoja de evaluación del taller.

Actividad 6. Testimonio de una referente sobre el maltrato y proyección de videos

-  Duración: 1 hora
-  Localización: Sede Mary Barreda (La Terminal)
-  Correspondencia con el objetivo 1.1
-  Fecha o plazo: Tercera semana de Marzo de 2018

Introducción:

El objetivo de esta actividad es proyectar partes de películas, cortos o videos en Youtube que hablen o traten el tema de la violencia infantil, e invitar a una referente que haya sufrido violencia para que dé testimonio y conciencie a los adolescentes sobre las consecuencias del maltrato infantil en el ámbito doméstico.

Desarrollo:

Lo primero que haremos será dar la bienvenida a los adolescentes y presentarles a la referente comunitaria que nos acompañará, agradeciéndole su participación. Tras ellos, se visualizará un corto de violencia infantil doméstica: <https://www.youtube.com/watch?v=rAGQ2u8cPIU&spfreload=10> Este durará 6 minutos y en él se pueden ver las consecuencias principales del maltrato infantil en el ámbito doméstico. Esta vez no haremos preguntas, sino que dejaremos que sean los adolescentes quienes expresen los sentimientos que quieran. En el caso de que no diga nada, alentaremos su participación a través de preguntas como: ¿Te has podido sentir identificado en el video, o sino tú, alguien que conozcas?

Después de estas reflexiones, lo principal será el testimonio de la referente voluntaria que contará como ella vivió violencia en su casa cuando era niña. Previamente, habremos hablado con ella para saber qué quiere contar y cómo quiere expresarlo, orientándonos siempre al objetivo de concienciar a los adolescentes. Así pues, los adolescentes podrán escuchar un caso concreto de violencia infantil. Se les pedirá a los adolescentes que estén callados mientras escuchamos el testimonio. Al terminar, se le agradecerá que haya tenido la sinceridad para contarnos su caso, y los adolescentes podrán hacerle preguntas si así lo desean y se les dejará que hablen sobre el tema. Es importante que sea una referente comunitaria, ya que será una persona socialmente reconocida por los adolescentes y que les influye, y, además, se supone que, al estar integrada en Mary Barreda, tiene una experiencia con la asociación que le ha podido influir para cambiar pautas en su vida cotidiana.

Antes de finalizar, se repartirá la hoja de evaluación del taller entre los adolescentes.

Actividad 7. Taller de derechos de la infancia y la adolescencia

-  Duración: 1 hora
-  Localización: Sede Mary Barreda (La Terminal)
-  Correspondencia con el objetivo 1.1
-  Fecha o plazo: Cuarta semana de Marzo de 2018

Introducción:

El objetivo de este taller será el de informar a los adolescentes sobre los derechos y deberes recogidos en el Código de la Niñez y la adolescencia de Nicaragua para que puedan concienciarse sobre los derechos de la infancia y que sean conscientes de que el maltrato infantil es un delito. Para esta actividad requeriremos el asesoramiento de la abogada, que preparará el taller con nosotros (4 o 5 horas aproximadamente) y apoyará en la realización de los talleres (1 hora y media cada taller).

Desarrollo:

Empezaremos esta actividad dando la bienvenida de nuevo a los adolescentes y explicándoles que en esta reunión les informaremos sobre los derechos que tanto ellos como los niños más pequeños tienen, y que, por tanto, ni ellos pueden vulnerar los derechos de otros, ni deben permitir que sean vulnerados sus propios derechos. Nos basaremos en el Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua para que sean conscientes de estos derechos, pero pretendiendo que sea una actividad interactiva y no la mera lectura de la ley. Nos podrán interrumpir en cualquier momento si tuviesen alguna duda o quisiesen realizar una aportación.

Lo primero será explicarles que esta ley es la más importante de Nicaragua en relación con los derechos y libertades de la infancia, ya que garantiza el pleno desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Para realizar esta actividad de una forma dinámica, en primer lugar, se hará una lluvia de ideas en la que los adolescentes dirán los derechos que ellos reconocen que tienen, que probablemente sean los más comunes, como, por ejemplo, el derecho a la educación, o ser atendidos en caso de enfermedad, y se apuntarán en una cartulina grande con rotulador. Cuando ya no se les ocurran más, se procederá a describir sintéticamente los derechos que han dicho, como, por ejemplo, que no sólo tienen derecho a la educación, sino a una educación de calidad, en un ambiente apropiado y con los materiales correctos. Además, se escribirá en otra cartulina con otro rotulador otros derechos que también tienen pero que no conocen, como podrían ser el derecho al ocio o a crecer en un ambiente familiar que propicie su desarrollo integral.

Tras la lluvia de ideas y la explicación de sus derechos, se especificará que, si se diese un caso de maltrato físico, psíquico, moral, abuso sexual o explotación en contra de las niñas, niños y adolescentes por parte de sus padres, madres u otras personas, estos podrán ser juzgados y sancionados conforme la legislación penal vigente. A su vez, les explicaremos que todos los temas que hemos estado tratando en las anteriores actividades, además de un peso moral, tienen también un peso penal en la ley. De esta forma queremos concienciar a los adolescentes para que sean capaces de reconocer sus propios derechos, defenderlos y actuar en caso de que no se cumplan, a la vez que aprenden que también las demás personas son sujetos de derechos y no pueden atentar contra ellos.

Este mismo proceso se realizará con los deberes que quedan recogidos en la ley, para que sepan que además de derechos, también tienen obligaciones que cumplir.

Para concluir con la actividad les realizaremos las siguientes preguntas:

- ¿Qué has aprendido sobre tus derechos?
- ¿Sientes que alguna vez te han vulnerado tus derechos?
- ¿Has podido dañar los derechos de alguna otra persona sin saberlo?

Les daremos unos 10 minutos para que puedan reflexionar y reflejar por escrito su visión, para después compartir sus reflexiones, si lo desean, con el resto de sus compañeros.

Antes de finalizar, se repartirá la hoja de evaluación del taller entre los adolescentes, y se recogerá junto con sus reflexiones escritas sobre las preguntas.

Actividad 8.Taller de género

	Duración: 2 horas Localización: Sede Mary Barreda (La Terminal)
	Correspondencia con el objetivo 1.1 y 1.2
	Fecha o plazo: Primera semana de Abril

Introducción:

En este taller pretendemos tratar el tema de los roles de género y el machismo existente en la educación para poder concienciar sobre los distintos roles que se dan en la familia y tratar de inculcar que las tareas educativas corresponden tanto a la madre como al padre.

Desarrollo:

Lo primero será explicar a los adolescentes que, según nuestro estudio, la mayoría de niños afirma que es una mujer la principal cuidadora de ellos, y casi siempre, su madre. Haremos una primera pregunta sencilla de porqué creen que ocurre esto y si en sus familias también pasa lo mismo.

Después haremos una actividad para que los adolescentes sean conscientes de los roles de género existentes en la sociedad. Para esta dinámica se realizarán dos grupos, A y B. En la pizarra encontrarán varias cualidades escritas en cartulinas, todas ellas repetidas dos veces. Es decir, cada grupo tendrá las mismas cartulinas con las mismas cualidades que el otro grupo. Se pedirá a cada grupo que las clasifiquen en la siguiente tabla según la asocien a una u columna o a otra.

Femenino	Ambos	Masculino

Las cualidades que deben clasificar son: Cariño - Dependencia – Valentía – Fuerza – Delicadeza - Violencia – Racionalidad – Autoritarismo – Tenacidad – Inconformismo – Impulsividad – Sexual – Emocional – Emprendimiento – Ternura – Cuidado – Debilidad – Sumisión– Fragilidad – Protección– Sensibilidad.

A continuación, las compararemos y observaremos las diferencias. Les preguntaremos si están de acuerdo con la clasificación del otro grupo, qué cambiarían y porqué. Analizaremos por qué las han encasillado de esa manera.

Para continuar, realizaremos el análisis de una parte de la canción de reggaetón llamada 'Cuatro babys' del cantante colombiano Maluma. El reggaetón es un estilo musical muy popular en Nicaragua, y sobre todo entre los adolescentes, cuyas letras introducen mensajes subliminales machistas en la mente de estos. Es por eso que queremos hacer el análisis de esta canción, especialmente machista, para que tomen conciencia de como este género musical (en general) dificulta la creación de relaciones de género equilibradas. Se resaltará que no está mal escuchar cualquier tipo de música si es de su gusto, sino que

con esta dinámica se trata de que, aunque la escuchen, puedan ser críticos con la letra y no dejarse influir por ella. Se realizará alguna pregunta para incitar al análisis como:

- ¿Qué quiere decir el autor con esta frase?
- ¿Qué imagen se está dando de la mujer?

Después pasaremos a la siguiente actividad del taller que consistirá en ver el siguiente corto: <https://www.youtube.com/watch?v=wSNYYThX5-g>. En este corto se expone cómo asociamos roles débiles a las mujeres. Realizaremos las siguientes preguntas a los adolescentes para que puedan responderlas en las cartulinas y leerlas al grupo si así lo quisiesen:

- ¿En qué momento comenzamos a pensar así?
- ¿Por qué pensamos así?
- ¿Qué puede influir para que pensemos así?

Por último, para concluir el taller les volveremos a preguntar porque piensan que la educación en general corresponde a las madres y no a los hombres. Intentaremos llevarles a la acción preguntándoles qué van a hacer tanto ellos como ellas para intentar cambiar esta realidad.

Tras la finalización de las dinámicas, se pasará la hoja de evaluación del taller, que se recogerá junto con las cartulinas para un posterior análisis.

Actividad 9. Taller de aprendizaje de métodos no violentos. Parte 1



Introducción:

El objetivo de esta primera reunión sobre aprendizaje de métodos no violentos será el de informar a los adolescentes sobre alternativas no violentas para educar a los niños con el fin de que queden capacitados acerca de métodos alternativos de educación

Desarrollo:

Lo primero después de la bienvenida será explicar a los adolescentes que este taller se dividirá en dos partes, esta primera más teórica. Recordaremos los métodos violentos para educar que ya se han identificado en talleres anteriores y los cuales tenemos que tratar de prevenir. La primera explicación que les daremos es que, lo mejor para solucionar sus problemas ya sea con sus futuros hijos u otras personas, es con el diálogo. Muchos problemas vienen de que existe una percepción diferente de cada parte, recordando la actividad 5 de percepción de la violencia. Es por ello que muchos conflictos vienen por malentendidos o falta de información y muchas veces hablar con sinceridad, respeto y sin gritar a la otra parte puede prevenir muchas situaciones conflictivas.

Por otro lado, si un niño o niña tiene un mal comportamiento, no significa que no se le pueda castigar, pero que si se hace se haga sin violencia. Uno de los métodos más frecuentes que trataremos de explicarles es castigar al niño quitándole lo que más le gusta o no dejándole salir con sus amigos ese día hasta que cambie su comportamiento o corrija lo que ha hecho mal. De esta forma entenderá que si se porta correctamente podrá usar su móvil o jugar con sus amigos sin problema y no habrá hecho falta usar la violencia para corregirle.

Otro caso que expondremos es, por ejemplo, si un niño no quiere hacer la tarea que tiene para clase o no sabe cómo hacerla. En este caso lo mejor será hablar con él para apoyarle intentando explicarle que la educación es muy importante para su futuro o aconsejándole para que puedan realizar los deberes. Si el niño no quisiera hacer caso, recurriremos a lo explicado anteriormente y le quitaremos lo que más le gusta hasta que realice la tarea. También será importante establecer refuerzos positivos cuando tengan una conducta positiva, es decir, si en el ejemplo anterior el niño consiguiese hacer la tarea los educadores deberían recompensárselo, no tiene que ser mediante un regalo, pero si por ejemplo de felicitarle, de esta forma el niño empezará a ver que cuando cumple sus deberes obtiene recompensa.

Se tratarán de poner más casos al respecto, y se les preguntará a los adolescentes cómo se podrían solucionar de una forma no violenta. También se tratará de apelar a sus emociones preguntándoles cómo se sienten ellos cuando les castigan con violencia, pues si alguna vez la han vivido y han sabido lo que se siente, es probable que podamos involucrarles más en el aprendizaje de métodos no violentos con el argumento de que no quieren que sus hijos se sientan como ellos se han sentido.

Por último, incidiremos en que, si alguna vez les invade la rabia, que se contengan y respiren profundamente: la violencia no conduce a nada positivo. Es mejor que la persona educadora se calme en una situación de tensión para dialogar después de una forma más tranquila y no volcar su rabia sobre el menor. Les pediremos que cualquier duda que tengan nos la pregunten y si pueden proponer algún ejemplo que no sepan cómo resolver para que juntos podamos verlo en la siguiente parte.

Tras las explicaciones, se pasará la hoja de evaluación del taller.

Actividad 10. Taller de aprendizaje de métodos no violentos. Parte 2

-  Duración: 1 hora y 30
-  Localización: Sede Mary Barreda (La Terminal)
-  Correspondencia con el objetivo 1.2
-  Fecha o plazo: Tercera semana de Abril de 2018

Introducción:

El objetivo de esta segunda parte sobre el taller de aprendizaje de métodos no violentos será la realización de casos prácticos y rol-playing para poner en práctica lo aprendido y que sean capaces de resolver los casos sin utilizar la violencia

Desarrollo:

Esta segunda parte será, sobre todo, práctica. Recogeremos para empezar los casos de los adolescentes que hubiesen propuesto en la primera parte, porque pensamos que es más interesante y

de mayor utilidad para ellos si resuelven sus propias situaciones. No obstante, nosotros tendremos tres situaciones más preparadas. Esta dinámica se realizará a través del rol-playing, en la que los adolescentes deberán interpretar un personaje, ya sea de parentes o de hijo/a. Cuando se termine cada una haremos una ronda para saber qué le ha parecido al resto de los adolescentes la interpretación de los que han actuado, si ven algo que cambiar, mejorar o mantener. Solo explicaremos detenidamente los roles a los que hagan de niños, ya que la clave de este taller es que los que hagan de padres improvisen y puedan solucionar de manera no violenta las situaciones con lo aprendido en el anterior taller.

Las situaciones alternativas serán las siguientes:

- Primera situación: Eres una madre y/o un padre. Tu hijo pequeño, el cual tiene ocho años, hoy no ha acudido al colegio porque dice que le aburre y no aprende nada. No es la primera vez que pasa esto. ¿Qué harías? ¿De qué forma le explicarías a tu hijo que debe ir al colegio? En este primer caso, le explicaremos al adolescente que hará de niño pequeño que él debe autoafirmarse en que el colegio no le gusta y que no sirve para nada, debe mantener su posición hasta que los padres le hagan cambiar su conducta y que él lo vea bien.
- Segunda situación: Vuestros dos hijos/as de siete y diez años están viendo la televisión. Acaba el programa y comienzan a discutir por el mando a distancia porque cada uno quiere ver un canal distinto. Tú oyes el alboroto y vas a ver lo que ocurre. El más pequeño va llorando a su cuarto diciendo que no es justo, que siempre pasa igual. ¿Qué piensas que podría hacerse para solucionar esta situación? En este caso le explicaremos a quien haga de niño pequeño que debe tener una posición más tímida y estar muy triste, por lo que no hará caso al principio a sus padres. El que haga de niño mayor tendrá una actitud más agresiva, quejándose de su hermano.
- Tercera situación: Llegas a tu casa cansado/a y encuentras que tu hijo/a de 5 años ha manchado todo el suelo con pinturas, papeles y más cosas. La rabia te invade por dentro al ver tal desastre. ¿Qué harías en un primer momento? ¿Crees que tu hijo podría arreglarlo? En este caso le explicaremos a quien haga de niño que al ser muy pequeño no entenderá bien lo que pase, y que para que se solucione su parentes deberá explicarle todo de forma muy clara y hablándole con mucho respeto.

Un profesional reflejará por escrito tanto las reacciones de los adolescentes que hagan de padres como las opiniones que el resto de los adolescentes tengan de la interpretación realizada. Tras la finalización de las dinámicas, se pasará la hoja de evaluación del taller.

Actividad 11. Taller de asertividad y habilidades de comunicación

Duración: 1 hora y 30

Localización: Sede Mary Barreda (La Terminal)

Correspondencia con el objetivo 1.2

Fecha o plazo: Cuarta semana de Abril de 2018

Introducción:

En este taller se dará los medios a los adolescentes para resolver los conflictos de forma asertiva, sin utilizar la violencia, con el objetivo de desarrollar las aptitudes necesarias para potenciar una resolución no violenta de los conflictos y para mejorar la gestión de las emociones en los adolescentes. Va muy en relación con la actividad anterior.

Desarrollo:

Lo primero que haremos después de la bienvenida será definir lo que entendemos por comunicación asertiva, además de realizar una lluvia de ideas sobre qué estilos de comunicación piensan que existen para, después, explicarlos teóricamente.

Una vez lo hayan entendido realizaremos las siguientes dinámicas:

En primer lugar, una dinámica llamada 'Defender tus propios derechos'. Por parejas, se les presentará una situación cotidiana, como, por ejemplo:

- Estás en la fila del cine y una persona se pone delante de ti, saltándose la fila
- Estás en el autobús y la persona que se encuentra a tu lado comienza a hablar muy alto por el celular, incomodándote.

Se les pedirá que cada miembro de la pareja adopte un rol (pasivo, asertivo o agresivo) e interpreten la escena, sin decirles a sus compañeros qué conducta van a interpretar cada uno. Este rol no tiene por qué ser el rol que ellos adoptarían en la realidad, es una representación. El resto de los compañeros tendrá que adivinar.

Las preguntas al terminar la dinámica serán: ¿Qué rol ha interpretado cada uno? ¿Realizaron bien los roles que tenían que interpretar? ¿Cómo se sintió cada actor? ¿Se identificó con el comportamiento que tomó? ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas de cada conducta?

La razón de que estas situaciones sean más cotidianas y no tengan que ver con la violencia ni con la educación es que los adolescentes se sientan más identificados con ellas y puedan practicar los diferentes roles. Después, se pasará a la siguiente dinámica, que sí que tiene que ver con la violencia y la educación.

Esta consistirá en poner una serie de situaciones, igual que en el taller anterior, sólo que esta dinámica se les pedirá que, a través del rol-playing, resuelvan el conflicto de primeramente de forma agresiva, después de forma pasiva, y por último de forma asertiva. Así, podrán comprobar ellos mismos la diferencia entre las tres comunicaciones. Las situaciones serán las siguientes:

Situación 1: Un día llegas a casa después de clase y te encuentras a tu madre gritando a tu hermano pequeño. Por lo visto, ha roto un plato mientras jugaba en la cocina. Tu madre está muy enfadada y le

da un golpe a tu hermano, porque él no le está haciendo caso. Tu hermano se pone a llorar. ¿Cómo actúas?

Situación2: Estás viendo cómo el hijo pequeño de tu vecino está tirando la basura en tu jardín. Sales afuera sin que él se dé cuenta y lo pillas en el acto. ¿Cómo actuarías?

Situación3: Tus hermanos dejan su ropa y la toalla tirada en el cuarto de baño luego de bañarse, algo que a ti te enfada mucho. ¿Qué les dices?

En esta situación, tras saber cuáles serían las reacciones de los adolescentes, se daría un ejemplo de cómo sería actuar con cada una de las comunicaciones, para comparar con lo realizado por ellos:

1. **PASIVA.** No dices nada, lo recoges, mientras protestas internamente porque sean así de desordenados.

2. **AGRESIVA.** Vas a donde están tus hermanos y les recriminas que son unos desordenados, que no tienen consideración, que estás harto/a de decirle que recojan sus cosas cuando se baña, que no saben convivir con los demás.

3. **CONDUCTA ASERTIVA.** Vas donde están tus hermanos y les dices: 1. Hechos. Os habéis bañado y habéis dejado la ropa y la toalla tiradas. 2. Sentimientos: Me siento como vuestra criada cuando lo dejáis todo por medio. 3. Conducta: Procurad recoger todo cuando os bañéis mañana. 4. Consecuencias: así me haréis sentir más a gusto con vosotros.

Un profesional reflejará por escrito las reacciones de los adolescentes ante las distintas situaciones. Tras la finalización de las dinámicas, se pasará la hoja de evaluación del taller.

Actividad 12. Jornada de ocio padres e hijos

Duración: 3-4 horas por la tarde
Localización: Cancha de La Terminal

Correspondencia con el objetivo 1.1

Fecha o plazo: Primera semana de mayo de 2018

Introducción:

Esta actividad consistirá en la realización de actividades lúdicas (como deportes, juegos) en las que participen los padres y los hijos con la finalidad de compartir experiencias a través de estas actividades. Consideramos importante que los padres puedan tener tiempo para aprender con sus hijos y viceversa, además de que se estrechen las relaciones paterno-filiales. Esta jornada se realizará un solo día, por lo que participarán los adolescentes y las familias de ambas comunidades.

Desarrollo:

El desarrollo de esta jornada se hará en la cancha de baloncesto del barrio de La Terminal, que está muy cercana a la sede de la terminal de Mary Barreda. La asociación ya ha hecho diferentes actividades allí, como una carrera por el Día de la Mujer o unas jornadas contra el mal uso de las redes sociales. Uno de los primeros juegos que se hará será un partido de fútbol entre padres e hijos y, a la vez para quien lo prefiera, un partido de voleibol. Para estas actividades se aprovecharán las porterías y la red que se encuentran en la cancha.

Después se realizará una carrera de sacos en la cual los padres formaran equipo junto a sus hijos. Será importante ver cómo juegan en equipo. Acto seguido también se harán juegos de saltar la cuerda para quien quiera y una carrera entre los padres e hijos. Todas las actividades serán de participación voluntaria, pudiendo elegir entre todas las disponibles, o incluso no participando en ellas directamente pero sí animando a los participantes.

La última dinámica será un baile de zumba, una actividad muy usual en León (Zumbatón) y en la que siempre ha habido mucha participación. Es importante señalar que mientras jueguen, estará sonando música y se aprovechará para dar información de prevención contra la violencia infantil a través de la megafonía. En nuestra experiencia en Nicaragua ya observamos esta metodología en el desarrollo de otras actividades de tiempo libre, con muy buenos resultados.

Actividad 13. Taller de compartir experiencias

	Duración: 1 hora y 30
	Localización: Jardín Botánico de León
	Correspondencia con el objetivo 1.1 y 1.2
	Fecha o plazo: Segunda semana de Mayo de 2018

Introducción:

En este taller juntaremos a los dos grupos de adolescentes de las distintas comunidades para que puedan compartir lo aprendido, poner en común sus conocimientos y experiencias, y así enriquecerse mutuamente. También consistirá en hacer una evaluación de los conocimientos adquiridos.

Desarrollo:

Realizaremos esta reunión en el Jardín Botánico de León. Mary Barreda ya ha hecho algunos talleres ahí, es un sitio de mucha naturaleza y pensamos que, para este taller, que consistirá en reflexionar sobre todo el proceso, puede ser clave este espacio. Lo primero que haremos será dar un folio con preguntas para que cada adolescente pueda reflexionar individualmente, y expresar sobre el papel si así lo quisieran las emociones que le ha transmitido este proyecto, así como lo que han aprendido en este. Estas preguntas serán:

- ¿Crees que te ha sido útil este proyecto? Si es así, ¿qué has aprendido?
- ¿Qué es lo que más te ha gustado de las actividades? ¿Y lo que menos? Nos gustaría saber que cambiarias o mejorarías.
- ¿Crees que ha cambiado tu visión sobre las formas de educar a los niños?
- ¿Qué has sentido durante el desarrollo del proyecto? ¿Te ha ayudado poder compartirlo con otros adolescentes de tu edad?
- Algo más que quieras añadir, que nos quieras contar...

Posteriormente, se juntará a los adolescentes de las dos comunidades para realizar un grupo de discusión en el que pongan en común tanto lo reflexionado anteriormente como cualquier otro aspecto. Despues de esto, realizaremos las mismas preguntas que en la evaluación inicial: su visión y percepción de lo que es violencia y lo que no, su conocimiento sobre sus derechos y deberes, roles de género, métodos educativos que conocen y otros temas tratados en los talleres. Se reflejará por escrito lo

hablado durante el grupo de discusión y se comparará con lo que los adolescentes han dejado reflejado en el primer taller. De esta forma, conoceremos si ha habido un cambio entre la primera intervención y la última.

Para terminar, les agradeceremos a todos los adolescentes su participación en este proyecto, les daremos las gracias porque ellos han sido los verdaderos protagonistas y sin ellos la realización de estas actividades no habría sido posible.

Actividad 14. Reunión para la configuración del grupo motor



Introducción:

Esta actividad consistirá en juntar a los adolescentes de cada comunidad que han participado en los talleres para informarles de la configuración del grupo motor y saber quién quiere participar para continuar con la intervención.

Desarrollo:

Esta reunión será breve, pero práctica. Lo primero que haremos será dar una breve explicación de lo que va a consistir el grupo motor a los adolescentes de ambas comunidades. El grupo motor será un grupo de trabajo formado por los adolescentes que han acudido al proyecto y que libremente han decidido unirse con el fin de que ellos mismos transmitan al resto de los adolescentes lo que han aprendido durante estos meses. Es importante señalar que la participación será libre y solo estará en el grupo quien así lo deseé. También les explicaremos que en las primeras intervenciones que realice el grupo motor nosotros les apoyaremos tanto dándoles materiales, como con nuestra presencia, pero poco a poco dejaremos de estar presentes para que sean ellos mismos quienes capaciten a otros adolescentes sobre otras formas de educar no violentas. Les pediremos que cualquier duda que tengan nos la pregunten y que nos comuniquen si quieren formar parte del grupo motor para intentar dejarlo ya configurado en esta reunión, aunque se dará de plazo hasta la siguiente reunión para meditar al respecto.

Actividad 15. Reunión con el grupo motor



Introducción:

A esta reunión solo asistirán aquellos adolescentes que quieran conformar el grupo motor de cada comunidad por separado. Consistirá en informar al grupo de cómo debe seguir la intervención y darles los medios materiales de los que disponemos para realizar los talleres. El objetivo es, pues, dotar de medios al grupo motor para que pueda seguir la intervención.

Desarrollo:

Ya con el grupo motor formado, agradeceremos su participación en este grupo. Les explicaremos que la importancia del grupo motor es que puedan transmitirles a otros adolescentes de su comunidad todo lo aprendido durante estas actividades.

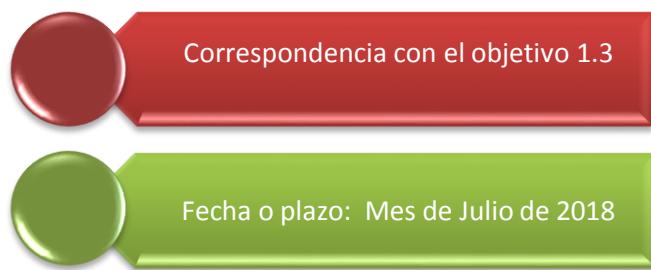
La verdadera importancia de la creación de este grupo es que, probablemente, a nuestras intervenciones como profesionales solo hayan acudido una pequeña parte de los adolescentes que ya hubiesen participado con la Asociación y la conociesen. Pero estos adolescentes pueden captar más personas, bien sea en su colegio, en sus actividades de ocio, en sus vecinos y amigos; es decir, ellos pueden llegar a más gente. Además, el hecho de que sean ellos mismos los que lleven la intervención les involucrará más en ella y hará que otros adolescentes se involucren, ya que se sentirán más identificados y menos cohibidos con ellos, y conocen mejor las necesidades y los intereses de los participantes para adaptar la intervención.

Como será el principio, nosotros estaremos presentes en las primeras reuniones por si el grupo motor tuviese dudas o necesitase apoyo.

Sería interesante que el grupo motor hiciese suya la intervención, por ello les propondremos que cualquier cambio que quieran introducir en el proyecto lo hagan: si creen que hay dinámicas que pueden funcionar mejor, si quitarían algunas otras que piensan que no han funcionado. En definitiva, que se sientan involucrados y motivados para continuarla. Para ello haremos un grupo de discusión entre los adolescentes proponiendo estas cuestiones para conocer su opinión sobre la manera de intervenir.

Se discutirá el dónde y el cuándo se realizará la primera intervención del grupo motor, para empezar con la captación de otros adolescentes y que el grupo motor pueda prepararla con tiempo. También se les darán los documentos que contienen todas las actividades realizadas (y, en su caso, modificadas por ellos) para que tengan la información necesaria, y se les dotará de los medios materiales necesarios en cualquier momento de su intervención (cartulinas, rotuladores, folios...). Es probable que no se les pueda dar todos los medios (por ejemplo, los ordenadores y proyectores), por eso, se les ayudará a adaptar las actividades que requieren de este tipo de útiles para que puedan realizarlas de otra manera. Es posible que se requiera una segunda reunión para abarcar todo lo que se tiene que hacer. En ese caso, se les convocaría otro día para continuar con lo que quede sin hablar.

Actividad 16. Apoyo y seguimiento del grupo motor



Introducción:

Periódicamente se contactará con el grupo motor para conocer su intervención, darles más recursos materiales y apoyarles si es necesario. El objetivo es realizar un seguimiento de la intervención del grupo motor y evaluar si se cumplen los objetivos.

Desarrollo:

Con esta serie de intervenciones trataremos de apoyar al grupo motor a la vez que evaluarlo para saber cómo están desarrollando las actividades. Resaltaremos los aspectos positivos que están haciendo para mantenerlos y que propongan cambios en aquellos aspectos que no están funcionando. Como hemos dicho anteriormente, nuestra presencia con el grupo motor irá disminuyendo conforme avance la intervención de manera que el grupo motor pueda finalmente autogestionarse e incluso evaluarse a sí mismo. Para realizar este seguimiento, el grupo motor tendrá que presentarnos periódicamente las evaluaciones que ellos hagan de los talleres que realicen.

3.10 Cronograma de actividades

Ilustración 7: Cronograma de actividades

Objetivos específicos	Actividades	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1. Sensibilizar a los adolescentes	Captación de adolescentes	■	■																			
	Primera reunión informativa			■	■																	
	Primer taller de evaluación de la situación y detección de necesidades					■	■															
	Cineforum						■	■														
	Taller de percepción de la violencia							■	■													
	Testimonio de una referente y proyección de video								■	■												
	Taller de derechos de la infancia y la adolescencia									■	■											
2 Capacitar adolescentes a través de distintas formaciones y talleres.	Jornada de ocio padres e hijos										■	■										
	Taller de aprendizaje de métodos no violentos. Parte 1											■										
	Taller de aprendizaje de métodos no violentos. Parte 2											■										
Objetivo 1 y 2	Taller de género									■												
	Taller compartir experiencias													■								
3 Crear un grupo motor en cada comunidad	Reunión para la configuración del grupo motor															■						
	Reunión con el grupo motor																■					
	Apoyo y seguimiento del grupo motor																	■	■	■	■	

3.11 Recursos

Recursos humanos

- Dos trabajadores sociales con jornada completa como profesionales de Mary Barreda.
- Una abogada, una educadora social y una psicóloga como apoyo en casos necesarios.

Recursos materiales

- Material fungible: folios, lápices, bolígrafos, cartulinas, materiales para juegos (balones, cuerda...)
- Instalaciones: despacho de la asociación, sala de reunión.
- Mobiliario: sillas, mesas, armarios, estanterías, etc.
- Material audiovisual: proyectores, ordenadores y DVD (película) etc.
- Instrumentos específicos: teléfono de la asociación, herramientas concretas en momentos específicos (alquiler de un vehículo, de instalaciones), cuestionario de evaluación, registro de usuarios, acta de convocatoria, etc.

Recursos económicos

- Recursos ajenos: donaciones y posibles subvenciones

3.12 Presupuesto

Recursos humanos	Cantidad	Salario/mes	Meses	Total
Trabajador social	2	552€	6	6624€
	Cantidad	Precio/hora	Horas	Total
Asesoría de la abogada (Taller derechos de los niños)	1	3,45€	8	27,6€
Asesoría de la psicóloga (Taller de percepción de la violencia)	1	3,45€	8	27,6€
Voluntarios	X	0	X	0
TOTAL				6.679,2€

Recursos materiales	Cantidad	Precio por unidad	Total
Paquete de 500 folios	3	3,5€	10,5€
Paquete de 20 bolígrafos	5	5,5€	27,5€
Paquete de 20 rotuladores	5	10€	50€
Cartulinas	100	0,29€	29,7€
Balones	4	4€	16€
Cuerdas para juegos	5	3€	15€
Sillas, mesas, estanterías, armarios...	X	0	0
Ordenador, proyector e impresora	2 de cada material	0	0
Tinta de impresora negra	2	16,3€	32,6€
Material audiovisual (Película)	1	10€	10€
Altavoz y micrófono (Jornadas de Ocio)	1 de cada	0	0
Tarifa de teléfono	1	13,4€/mes	80,4€
Wi-fi	X	0	0
Instalaciones (sala de reuniones, despacho...)	X	0	0
Luz, agua, otros suministros	X	0	0
Pago del transporte de los	960 billetes (Aprox)	0,12€	115,2€

adolescentes			
TOTAL			386,9€

Recursos humanos	6.679,2€	
Recursos materiales	386,9€	
Imprevistos	10%	706,61€
TOTAL	7.772,71€	

Queremos aclarar que, aunque el coste de los recursos parezca bajo, los precios están buscados en librerías y tiendas de León (Nicaragua)¹⁰, ya que los precios en Nicaragua son menores de los que suelen ser en Europa.

En la primera tabla exponemos el salario de los profesionales que trabajan en el proyecto. El salario promedio¹¹ de un trabajador social en Nicaragua es de 552 € (18.528 córdobas nicaragüenses), y el precio medio de hora trabajada tanto en los abogados como en los psicólogos es de 3,45€. Según la Comisión Nacional del Salario Mínimo de Nicaragua (2016), el salario mínimo que puede cobrar un profesional en el sector de Servicios Sociales y Comunitarios es de 145 € (4.879 córdobas). Los voluntarios colaborarán en diferentes actividades sin ser remunerados.

Respecto a los recursos materiales, aclaramos que el mobiliario y las instalaciones no tienen coste ya que se realizarán en la Asociación Mary Barreda, que ya disponen de estos recursos para su uso. Esto mismo sucede con los ordenadores, proyectores, impresoras, el micrófono y los altavoces, que quedan a nuestra disposición para ser utilizados cuando los necesitemos, así como los gastos de internet y de suministros.

También nos gustaría explicar que se paga el transporte de los adolescentes para las actividades, tanto de ida como de vuelta de la Asociación o de cualquier sitio, para hacer más accesible la participación. El cálculo que hemos hecho para saber cuántos viajes serán (aproximadamente), es: calculando un promedio de 15 adolescentes por comunidad, dos comunidades, y dos viajes por cada actividad (15x2x2) y multiplicar por 16 actividades (60x16). Después multiplicamos el resultado por 0,12 céntimos, que es el precio de un viaje en bus en León (4 córdobas).

¹⁰<https://www.librerijardin.com/search.aspx?cat=1625>

¹¹ Datos según <http://www.tusalario.org/nicaragua/portada/tu-salario/comparador-salarial?job-id=2635060000000#/>

3.13 Financiación

La financiación de nuestro proyecto de intervención se resume en la siguiente tabla:

Ingresos	Porcentaje de los gastos aportado	Total
Crowdfunding	20%	1.554,542
Subvención Ayuntamiento de Zaragoza	30%	2.331,813€
Subvención de la DGA	30%	2.331,813€
Asociación Mary Barreda	20%	1.554,542

Una parte de nuestra financiación será la realización de un crowdfunding, una de las formas más novedosas para conseguir financiación en la actualidad. A través de la difusión de nuestro proyecto por las redes sociales, crearemos una página para conseguir financiación que vendrá de aquellas personas que voluntariamente quieran donar. Como contraprestación a estas personas se les nombrará en las redes sociales agradeciendo su aportación y a quienes donan en mayor cantidad, se les enviará un recuerdo típico de Nicaragua. Algunas de las páginas que podrían sernos útiles serían www.goteo.org/ o www.lanzanos.com.

Por otro lado, obtendremos financiación del Ayuntamiento de Zaragoza a través de su convocatoria pública de subvenciones para la cooperación al desarrollo, 2017.¹² De hecho, una de las partidas del presupuesto de esta subvención es el 'Convenio Asociación para el hermanamiento León (Nicaragua) Zaragoza', siendo así Nicaragua, y en concreto León, uno de los países en los que más posibilidades tiene de finanziarse un proyecto de cooperación.

También el Gobierno de Aragón nos financiará a través de la convocatoria de las subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo¹³, en la cual un tipo de los proyectos que se subvenciona es el que tiene que ver con la educación y sensibilización, donde entraría nuestro proyecto, y también Nicaragua y en concreto León, es una de las zonas más prioritarias a dar esta ayuda. De hecho, en esta convocatoria se dice que en Nicaragua se favorecerá cualquier proyecto de ámbito sectorial de actuación prioritario, pero asegurando el trabajo en red y afianzando la estrategia de asociación, de tal

¹² Información de la subvención del Ayuntamiento de Zaragoza en:

http://www.zaragoza.es/ciudad/gestionmunicipal/ayudasysubvenciones/detalle_Tramite?id=28720

¹³ Información de la subvención de la DGA en:

http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/CiudadaniaDerechosSociales/Areas/BSF_05_Cooperacion_Desarrollo/convocatoria_16.pdf

manera que se genere un valor añadido en las intervenciones. Nuestro proyecto encaja en la convocatoria de la DGA.

Para terminar la Asociación Mary Barreda también nos apoyará económicamente, además de dejarnos sus instalaciones para realizar las actividades. Ya que nuestro proyecto se va a realizar con esta asociación, una parte de su financiación irá dirigida a nuestro proyecto de intervención.

3.14 Evaluación

En relación con el momento en el que se va a realizar la evaluación:

Evaluación inicial: en el 'Primer taller de evaluación de la situación y detección de necesidades', se realizará un grupo de discusión con los adolescentes de las dos comunidades en las que intervenimos para saber sus conocimientos preliminares acerca del tema tratado. Se les preguntará acerca de su visión y percepción de lo que es violencia y lo que no, sobre su conocimiento sobre sus derechos y deberes, sobre roles de género, métodos educativos que conocen y otros temas tratados en los talleres. Se reflejará por escrito lo hablado durante el grupo de discusión.

Evaluación durante la intervención: Despues de cada taller, se dedicarán 10 minutos a que los adolescentes realicen una evaluación del mismo. La técnica utilizada será la de pasar una hoja con preguntas abiertas, como, por ejemplo, si les ha parecido interesante o relevante el tema tratado, si el taller les ha resultado dinámico, si hay algún aspecto que no haya quedado claro o que deba de explicarse con mayor detenimiento o si hay algún aspecto que deberíamos eliminar por ser redundante o irrelevante.

Por otro lado, los propios profesionales realizarán una evaluación de cada taller teniendo en cuenta lo expresado por los adolescentes en su evaluación y añadiendo algunos términos, como el grado de participación de los adolescentes en las dinámicas propuestas, el interés que han mostrado, los conocimientos que tenían o el grado de cumplimiento de los objetivos del taller.

Evaluación final: En el taller de 'Compartir experiencias', se juntará a los adolescentes de las dos comunidades en las que intervenimos para realizar un grupo de discusión en el que pongan en común lo aprendido durante los talleres impartidos. Se realizarán las mismas preguntas que en la evaluación inicial: su visión y percepción de lo que es violencia y lo que no, su conocimiento sobre sus derechos y deberes, roles de género, métodos educativos que conocen y otros temas tratados en los talleres. Se reflejará por escrito lo hablado durante el grupo de discusión y se comparará con lo que los adolescentes han dejado reflejado en el primer taller. De esta forma, conoceremos si ha habido un cambio entre la primera intervención y la última.

En último lugar, se realizará un seguimiento y evaluación del grupo motor en su intervención, recibiendo las evaluaciones de los distintos talleres que realiza el mismo grupo motor. En el caso de que no se estén cumpliendo los objetivos previstos, se intervendrá directamente otra vez junto con el grupo motor.

En relación con los contenidos, consideraremos que en la evaluación continua de los talleres estamos realizando una evaluación de los resultados de cada taller, así como de la eficiencia de nuestra intervención en cada uno de los talleres.

En la evaluación final, a su vez, estamos realizando una evaluación del impacto de nuestra intervención al comparar la primera evaluación de conocimientos con la última.

Por último, al evaluar la intervención del grupo motor una vez finalizada nuestra intervención directa, estamos realizando una evaluación de sostenibilidad, es decir, estamos evaluando si el proyecto tendrá continuidad en el tiempo con independencia de nuestra intervención directa.

En relación con las técnicas utilizadas, podemos decir que se realizará una evaluación cualitativa, propia de las ciencias sociales, ya que buscamos la subjetividad y el conocimiento de los individuos en el grupo. Estas técnicas, como ya hemos dicho, serán la observación participante (los profesionales participan en las dinámicas y los talleres y realizan la evaluación de lo observado en ellos), la entrevista abierta (preguntas abiertas al final de los talleres a los adolescentes para conocer su opinión) y los grupos de discusión en el primer y el último taller.

Para medir los logros de cada actividad, serán necesarios los siguientes indicadores:

En primer lugar, los indicadores para medir la asistencia y la participación, aspecto muy importante en nuestra intervención. Se tomará como referencia los adolescentes que han acudido a la primera reunión informativa para medir el resto de la participación en los siguientes talleres.

- Muy buen resultado: Si entre un 80% y un 100% de los asistentes a la primera reunión informativa siguen viniendo a los talleres programados.
 - Buen resultado: Si entre un 50% y un 80% de los asistentes a la primera reunión siguen viniendo a los talleres programados.
 - Mal resultado: Si menos de un 50% de los asistentes a la primera reunión siguen viniendo a los talleres programados
- ➔ *Fuentes de verificación:* Hojas de firmas de asistencia en todas las reuniones/talleres que se hagan.

En el caso de la participación en la constitución del grupo motor, consideraremos:

- Muy buen resultado: Si entre un 60% y un 100% de los asistentes asiduos a los talleres forman parte del grupo motor
 - Buen resultado: Si entre un 30% y un 60% de los asistentes asiduos a los talleres forman parte del grupo motor
 - Mal resultado: Si menos de un 30% de los asistentes asiduos a los talleres forman parte del grupo motor
- ➔ *Fuentes de verificación:* Hojas de firmas de asistencia en todas las reuniones/talleres que se hagan y nº de participantes en el grupo motor.

En el caso de la realización de los talleres:

- Buen resultado: Si hemos conseguido realizar todas las dinámicas y explicaciones previstas en la planificación del taller
 - Mal resultado: Si no hemos conseguido realizar todas las dinámicas y explicaciones previstas en la planificación del taller
- ➔ *Fuentes de verificación:* Planning de dinámicas y explicaciones de cada taller en comparación con lo realizado en la práctica.

En la satisfacción de los adolescentes:

- Muy buen resultado: Si entre un 80% y un 100% de los asistentes al taller afirma que ha sido de su agrado.
 - Buen resultado: Si entre un 50% y un 80% de los asistentes al taller afirma que ha sido de su agrado.
 - Mal resultado: Si menos de un 50% de los asistentes al taller afirma que el taller de su agrado.
- ➔ *Fuentes de verificación:* Documentos escritos de la evaluación que los adolescentes hagan tras cada taller.

Y en el grado de utilidad de la información impartida:

- Muy buen resultado: Si entre un 80% y un 100% de los asistentes al taller afirma que era una información que desconocía y ha sido de su interés saber.
 - Buen resultado: Si entre un 50% y un 80% de los asistentes al taller afirma que era una información que desconocía y ha sido de su interés saber.
 - Mal resultado: Si menos de un 50% de los asistentes al taller afirma que era una información que desconocía y ha sido de su interés saber.
- ➔ *Fuentes de verificación:* Documentos escritos de la evaluación que los adolescentes hagan tras cada taller.

Una vez que se haya cogido todos estos datos explicados con anterioridad, se procederá a hacer una interpretación de los mismos y se realizará un informe final de evaluación. De esta forma, podremos saber en qué medida se han cumplido los objetivos que nos habíamos fijado. Conoceremos, del mismo modo, el grado de eficacia y eficiencia del proyecto, así como su impacto, su utilidad y su viabilidad, lo que nos permitirá tomar decisiones tales como mantenerlo, eliminarlo o modificarlo.

Bibliografía

Asamblea Mundial de la Salud (1996). WHA49.25. Prevención de la violencia: una prioridad de la salud pública. Sexta sesión plenaria, 25 de mayo de 1996-Comisión B, cuarto informe. Ginebra. *En línea*. Consultado el 25 de Marzo de 2017 en http://www.who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/WHA4925_spa.pdf

Asociación Mary Barreda (2014). Código de Ética. León, Nicaragua

APAN (Asociación Pro Ayuda a la Niñez nicaragüense) (2017). Contexto social en Nicaragua. *En línea*. Consultado el 9 de marzo de 2017 en <http://ayudanineznicaragua.org/wp/contexto-social-en-nicaragua/>

Bautista, J. (2012): Introducción a la violencia en la educación de Nicaragua. *Cultura de la paz: Managua*.

Buvinic, M., Morrison, A. Y Michael, S. (1999). La violencia en América Latina y el Caribe: Un marco de referencia para la acción. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC. *En línea*. Consultado el 24 de marzo de 2017 en <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5269/La%20Violencia%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe:%20Un%20Marco%20de%20Referencia%20para%20la%20Acci%C3%b3n%20.pdf?sequence=1>

Comité de los Derechos del Niño (2006). Observación General No. 8. El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes.

Consejo General del Trabajo Social (1993). Dictamen del Consejo General de trabajadores sociales sobre funciones profesionales del trabajo social.

De Robertis, C. y Pacal, H. (2007). La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

Escalona (2013). Niños en Nicaragua: Descubriendo los Derechos del Niño en Nicaragua. *En línea*. Consultado el 24 de Marzo de 2017: <https://www.humanium.org/es/america/nicaragua/>

Federación coordinadora Nicaragüense de ONG's que trabajan con la Niñez y Adolescencia (2014). Explotación sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes. Multigrafic: Managua.

CODENI (2017). Marco normativo: Managua. *En línea*. Consultado el 20 de Marzo de 2017 en: <http://www.codeni.org.ni/marco-normativo/>

Global Initiative to End all Corporal Punishment of Children (2006). Global Summary of the Legal Status of Corporal Punishment of Children. 28 July 2006.

INIDE (2014). Anuario Estadístico 2014. *En línea*. Consultado el 7 de marzo de 2017 en <http://www.inide.gob.ni/Anuarios/Anuario%202014.pdf>

Naciones Unidas (2006). Las voces de niñas, niños y adolescentes sobre la violencia: Consulta de América Latina en el marco de Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños. México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina, Ecuador, Bolivia, Chile, Perú y República Dominicana. *En línea*. Consultado el 24 de marzo de 2017 en <http://www.dnicostarica.org/wp-content/themes/sahifa/publicaciones/violencia-hacia-la-ninez-y-adolescencia/consulta-latinoamericana.pdf>

Naciones Unidas (2006). La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas. *En línea*. Consultado el 23 de marzo de 2017 en https://www.unicef.org/ecuador/Estudio_violencia_contra.pdf

Naciones Unidas, CEPAL y UNICEF (2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. *Desafíos (Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio)*. Número 9. Julio de 2009. *En línea*. Consultado el 25 de marzo de 2017 en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35986/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Nicaragua. Código de la niñez y la adolescencia. Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 24 de Marzo de 1998. Ley No. 287.

Nicaragua. Comisión Nacional de Salario Mínimo. Ministerio de trabajo, 18 de agosto de 2016. Acta No. 2.

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Ginebra. *En línea*. Consultado el 24 de marzo de 2017 en http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Organización Mundial de la Salud (2017a). Temas de salud. Violencia infantil. *En línea*. Recuperado el 26 de marzo de 2017 en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

Organización Mundial de la Salud (2017b). Temas de salud. Violencia. *En línea*. Recuperado el 26 de marzo de 2017 en <http://www.who.int/topics/violence/es/>

Organización Panamericana de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Publicado en español por la OPS para la organización Mundial de la Salud. Washington, DC. *En línea*. Consultado el 23 de marzo de 2017 en http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Pelegrí, J. (1990). La comunidad, lo comunitario y el trabajo comunitario, *Revista de Trabajo social*, 117

Pellegrini Filho, A. (1999). La violencia y la salud pública. *Revista Panamericana de Salud Pública*, vol.5, n. 4-5. Washington. *En línea*. Consultado el 24 de marzo de 2017 en http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49891999000400005

Pinheiro, P. (2006). Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas. Naciones Unidas. *En línea*. Consultado el 25 de marzo de 2017 en <http://www.observatoriodelainfancia.mssi.gob.es/productos/pdf/informeMundialSobreViolencia.pdf>

UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2013). Estudio sobre el Estado de la población mundial: Maternidad y Niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes. Nueva York. *En línea*. Consultado el 15 de Mayo de 2017 en <http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/SP-SWOP2013.pdf>

UNICEF (2014). Ocultos a plena luz: Un análisis estadístico de la violencia contra los niños. Nueva York. *En línea*. Consultado el 26 de marzo de 2017 en https://www.unicef.org/ecuador/ocultos_a_plena_luz.pdf

Vargas, O. (2012) ¿Cómo está la situación en Nicaragua? *Revista Digital Sin Permiso*. 5 de Agosto de 2012. P. 3-12. *En línea*. Consultado el 9 de marzo de 2017 en <http://www.sinpermiso.info/textos/cmo-est-la-situacion-de-nicaragua>

ANEXOS

Anexo 1: Metodológico

1.1 Encuesta niños, niñas y adolescentes:

Edad: Sexo:

Escolaridad: Barrio:

1. ¿En tu familia quien es la persona de más confianza para ti? ¿Por qué?
2. ¿Cómo te castigan? Marca con X
 - a) Me pega ¿Con qué? ¿En qué parte del cuerpo?
 - b) Me regaña
 - c) Me gritan
 - d) Me halan el cabello
 - e) Me tiran objetos
 - f) Hablan conmigo y me dicen que está mal
 - g) Me pellizcan
 - h) Me halan las orejas
 - i) Me quitan las cosas ¿Qué cosas?
 - j) Me aíslan
 - k) Me amenazan
 - l) Otras
3. ¿Quién suele hacerlo?
 - a) Mamá
 - b) Papá
 - c) Abuelo
 - d) Abuela
 - e) Hermano
 - f) Hermana
 - g) Tíos/as
 - h) Otro
4. ¿Cómo te sientes cuando te castigan? ¿Por qué?
5. ¿Cuál crees que es la mejor forma de educar a los niños/as?

1.2 Encuesta familias (Educadores informales en el ámbito doméstico)

Edad: Sexo:

Escolaridad: Barrio: Parentesco:

1. ¿Cuál es su manera de corregir el comportamiento de su hijo/a?
2. ¿Cree que la forma que tiene para educar es la más adecuada?
3. ¿Cuál cree que es la forma más adecuada para educar?
4. ¿La manera que tiene usted de educar a su hijo/a es la misma que usted recibió de pequeño? ¿Por qué?
5. ¿Quién cree que es la persona o personas más adecuadas para cuidar a los hijos?
 - a) Mamá y papá
 - b) Mamá
 - c) Papá
 - d) Hermana
 - e) Tíos
 - f) Abuelo
 - g) Abuela
 - h) Otra persona

1.3 Encuesta comunidad

Edad: Sexo: Barrio:

Actor comunitario: Red Comunitaria:

1. ¿Cuáles son los métodos para educar que usted ve que los padres de su comunidad utilizan con sus hijos?:
 - a) ¿Les regañan?
 - b) ¿Les pegan?
 - c) ¿Hablan con ellos?
 - d) ¿Les quitan cosas?
 - e) ¿Les amenazan?
 - f) ¿Con amor y respeto?
 - g) Otras: Cuáles
2. Acciones que usted está realizando para modificar las actitudes de violencia contra los/as niños/as en su comunidad
3. Acciones que usted se compromete a realizar a partir de ahora para modificar las actitudes de violencia contra los/as niños/as en su comunidad

Anexo 2: Tablas de análisis. Encuesta niños.

Tabla 1. Métodos de corrección utilizados según edad (Menores de 12 años y mayores de 12 años)

Métodos	Menores de 12 años (incluidos)		Mayores de 12 años		Total	
	Número de respuestas (y_1)	Porcentaje sobre el total de niños <12 ($x_1=36$)	Número de respuestas (y_2)	Porcentaje sobre el total de niños > 12 ($x_2=47$)	Número de respuestas (Y)	% sobre el total de niños (N=83)
Me pegan	17	47,22	5	10,63	22	26,51
Me tiran del cabello	3	8,33	2	4,26	5	6,02
Me tiran objetos	4	11,11	3	6,39	7	8,43
Me pellizcan	1	2,78	1	2,13	2	2,41
Me tiran de las orejas	1	2,78	1	2,13	2	2,41
Me gritan	7	19,44	6	12,77	13	15,66
Me amenazan	2	5,56	6	12,77	8	9,64
Me aíslan	4	11,11	2	42,56	6	7,23
Me quitan cosas	10	27,78	19	40,46	29	34,94
Me regañan	20	55,56	38	80,85	58	69,88
Hablan conmigo	16	44,44	34	72,34	50	60,24
Total	85		117		202	

Tabla 2. Métodos de corrección utilizados según sexo

Métodos utilizados	NIÑAS		NIÑOS		Total	
	Número de respuestas (y_1)	Porcentaje sobre el total de niñas ($x_1=50$)	Número de respuestas (y_2)	Porcentaje sobre el total de niños ($x_2=33$)	Número de respuestas (Y)	Porcentaje sobre el total de niños (N=83)
Me pegan	14	28	8	24,24	22	26,51
Me tiran del cabello	4	8	1	3,03	5	6,02
Me tiran objetos	7	14	1	3,03	7	8,43
Me pellizcan	1	2	1	3,03	2	2,41
Me tiran de las orejas	2	4	0	0	2	2,41
Me gritan	7	14	4	12,12	13	15,66
Me amenazan	5	10	3	9,09	8	9,64
Me aíslan	3	6	3	9,09	6	7,23
Me quitan cosas	9	18	13	60,61	29	34,94
Me regañan	33	66	24	75,76	58	69,88
Hablan conmigo	38	76	21	36,37	50	60,24
	123		79		202	

Tabla 3. Métodos violentos utilizados¹⁴ según edad (Menores de 12 y mayores de 12)

Menores de 12 años (incluidos)			Mayores de 12 años			Total	
Número de respuestas (y ₁)	% sobre el total de niños/as <12 años (x ₁ =36)	% sobre el total de niños/as (N=83)	Número de respuestas (y ₂)	% sobre el total de niños/as >12 años (x ₂ =47)	% sobre el total de niños/as (N=83)	Número de respuestas (Y)	% sobre el total de niños/as (N=83)
39	108,3	46,99	24	51,06	28,92	63	75,9

Tabla 4. Métodos violentos utilizados según sexo.

NIÑAS			NIÑOS			Total	
Número de respuestas (y ₁)	% sobre el total de respuestas de las niñas (z ₁ =123)	% sobre el total de niñas (x ₁ =50)	Número de respuestas (y ₂)	% sobre el total de respuestas de los niños (z ₂ =79)	% sobre el total de niños (x ₂ =33)	Número de respuestas (Y)	% sobre el total de niños (N=83)
43	34,96	86	20	25,32	60,61	63	75,9

Tabla 5. Personas de más confianza. División por edad (Menores de 12 años (incluidos) y mayores de 12 años)

Persona de más confianza	Menores de 12 años (incluidos)			Mayores de 12 años			Total	
	Número de respuestas (y ₁)	% sobre el total de niños/as <12 años (x ₁ =36)	% sobre el total de respuestas de los niños/as <12 años (z ₁ =39)	Número de respuestas (y ₂)	% sobre el total de niños/as >12 años (x ₂ =47)	% sobre el total de respuestas de niños > 12 años (z ₂ =49)	Número de respuestas (Y)	% sobre el total de niños (N=83)
Madre	27	75	69,23	29	61,7	59,18	56	67,47
Padre	9	25	23,08	1	2,13	2,04	10	12,05
Abuela	1	2,78	2,56	6	12,77	12,24	7	8,43
Prima	0	0	0	1	2,13	2,04	1	1,2
Tía	1	2,78	2,56	3	6,38	6,12	4	4,82
Hermana	0	0	0	2	4,26	4,08	2	2,4
Referente comunitario	1	2,78	2,56	0	0	0	1	1,2
Todos	0	0	0	1	2,13	2,04	1	1,2
Nadie	0	0	0	6	12,77	12,24	6	7,23
Total	39			49			88	

¹⁴ Incluyendo 'Me pegan', 'Me tiran del cabello', 'Me tiran objetos', 'Me tiran de las orejas', 'Me gritan', 'Me pellizcan', 'Me amenazan' y 'Me aíslan'

Tabla 6. Tasa de prevalencia de la violencia

Métodos	Número de respuestas (y_1)	PORCENTAJE	
		Sobre el total de niños (N=83)	Sobre el total de respuestas (Z=202)
Violencia física	38	36,02	18,81
Violencia psicológica	27	32,53	13,36
Castigos no violentos	87	104,81	43,06
Métodos asertivos	50	60,24	24,8
Total	202		

Tabla 7. Cómo se sienten los niños y las niñas cuando son castigados según la edad

Cómo se sienten los niños	Menores de 12 años (incluidos)		Mayores de 12 años		Total		
	Número de respuestas (y_1)	Porcentaje sobre el total de niños/as <12 ($x_1=36$)	Número de respuestas (y_2)	Porcentaje sobre el total de niños > 12 ($x_2=47$)	Número de respuestas (Y)	% sobre el total de niños (N=83)	
Se sienten mal o tristes	32	88,8%	36	76,59%	68	81,9%	
Se sienten bien, o entienden que se les castigue así	4	11,11%	11	23,4%	15	18%	
Total	36		47		83		

Tabla 8. Cómo se sienten los niños y las niñas cuando son castigados según el sexo

Cómo se sienten los niños	Niñas		Niños		Total	
	Número de respuestas (y_1)	% sobre el total de niñas ($x_1=50$)	Número de respuestas (y_2)	% sobre el total de niños ($x_2=33$)	Número de respuestas (Y)	% sobre el total de niños/as (N=83)
Se sienten mal o tristes	39	78%	29	87,87%	68	81,9%
Se sienten bien o entienden que se les castigue así	11	22%	4	12,12%	15	18%
Total	50		33			

Tabla 9. Cuál es la mejor forma de educar según los niños y niñas según edad

Cuál crees que es la mejor forma de educar	Menores de 12 años (incluidos)		Mayores de 12 años		Total	% sobre el total de niños/as (N=83)
	Número de respuestas (y_1)	Porcentaje sobre el total de niños <12 ($x_1=36$)	Número de respuestas (y_2)	Porcentaje sobre el total de niños > 12 ($x_2=47$)		
Con diálogo, consejo, o quitándole lo que les gusta	22	61,11%	38	80,8%	60	72,2%
No pegar, no usar la violencia	9	25%	7	14,8%	16	19,27%

Tabla 10. Cuál es la mejor forma de educar según los niños y niñas según el sexo

Cuál crees que es la mejor forma de educar	Niñas		Niños		Total	
	Número de respuestas (y_1)	% sobre el total de niñas ($x_1=50$)	Número de respuestas (y_2)	% sobre el total de niños ($x_2=33$)	Números absolutos	% sobre el total de niños (N=83)
Con diálogo, consejo, o quitándole lo que les gusta	36	72%	24	72,72%	60	72,2%
No pegar, no usar la violencia	11	22%	5	15,1%	16	19,27%
Mandarlos a la escuela	0	0	3	9%	3	3%

Anexo 3: Tablas de análisis. Encuesta educadores.

Tabla 11. Formas de corregir según el parentesco de los educadores:

Formas de corregir	Madres		Abuelas		Padres		Otros		Total	
	Número de respuestas (y ₁)	Porcentaje sobre el total de madres (x ₁ =122)	Número de respuestas (y ₂)	Porcentaje sobre el total de abuelos (x ₂ =24)	Número de respuestas (y ₃)	Porcentaje sobre el total de padres (x ₃ =16)	Número de respuestas (y ₄)	Porcentaje sobre el total de otros (x ₄ =11)	Número de respuestas (Y)	Porcentaje sobre el total de respuestas (X=173)
Castigo físico	18	14,7%	4	16,66%	0	0	1	9,09%	23	13,29%
Castigo de conducta	50	40,9%	12	50%	6	37,5%	5	45,45%	73	42,19%
Métodos asertivos	48	39,3%	8	33,33%	9	56,25%	5	45,45%	70	40,46%
Violencia psicológica	6	4,9%	0	0	1	11,11%	0	0	7	4,1%
Total en números absolutos	122	100%	24	100%	16	100%	11	100%	173	
Total en % sobre nº de respuestas (N=173)	70,5%		13,8%		9,24%		6,35%			100%

Tabla 12. Transmisión generacional de los métodos utilizados¹⁵según parentesco de los educadores

Respuestas	Madres		Abuelas		Padres		Otros		Total	
	Número de respuestas (y ₁)	% sobre el total de madres (x ₁ =122)	Número de respuestas (y ₂)	% sobre el total de abuelos (x ₂ =24)	Número de respuestas (y ₃)	% sobre el total de padres (x ₃ =16)	Número de respuestas (y ₄)	% sobre el total de otros (x ₄ =11)	Número de respuestas (Y)	% sobre el total de respuestas (X=173)
Sí	33	27%	7	29,1%	4	25%	6	54,54%	50	28,9%
No	89	73%	17	70,8%	12	75%	5	45,45%	123	71%
Total	122	100%	24	100%	16	100%	11	100%	173	

Tabla 13. Transmisión generacional de la violencia¹⁶

Respuestas	Números absolutos	Porcentaje sobre el total de respuestas de los que han respondido sí en la tabla 4. N=50
Reconoce utilizar métodos violentos	23	46%
No reconoce utilizar métodos violentos	27	54%

¹⁵ Si los métodos con los que fueron educados los educadores son los mismos que utilizan en la actualidad con los niños. Respuestas de 'sí' o 'no'.

¹⁶ De los que respondieron 'sí', utilizo los mismos métodos que utilizaron conmigo', cuántos continúan utilizando métodos violentos de corrección. Respuesta 'sí' o 'no'.

Anexo 4: Tablas de análisis. Encuesta actores comunitarios.

Tabla 14. Métodos de corrección observados en la comunidad.

	Alfonso Cortez		Santa María		La Paz Centro		La providencia		Azarías		Otros		Total	
Métodos	Nº de respuestas (y ₁)	% sobre entrevistados (x ₁ =15)	Nº de respuestas (y ₂)	% sobre entrevistados (x ₂ =12)	Nº de respuestas (y ₃)	% sobre entrevistados (y ₃ =12)	Nº de respuestas (y ₄)	% sobre entrevistados (x ₄ =5)	Nº de respuestas (y ₅)	% sobre entrevistados (x ₅ =7)	Nº de respuestas (y ₆)	% sobre entrevistados (x ₆ =4)	Nº de respuestas (Y)	% sobre número de entrevistados (N=15)
Pegan	13	86,67	8	66,67	4	33,33	4	80	6	85,71	3	75	38	69,09
Amenazan	14	93,33	7	58,33	7	58,33	2	40	5	71,43	2	50	37	67,27
Regañan	14	93,33	11	91,67	9	75	4	80	5	71,43	3	75	46	83,64
Les quitan cosas	14	93,33	11	91,67	7	58,33	2	40	7	100	2	50	43	78,18
Hablan con ellos	14	93,33	10	83,33	11	91,67	4	80	5	71,43	0	0	44	80
Amor y respeto	12	80	8	66,67	11	91,67	3	60	3	42,86	1	25	38	67,27
Total respuestas	81		55		49		19		31		11		246	

Tabla 15. Medidas que se están tomando en la comunidad para educar en la No Violencia.

	Alfonso Cortez		Santa María		La Paz Centro		La providencia		Azarías		Otros		Total	
Medidas	Nº de respuestas (y ₁)	% sobre entrevistados (x ₁ =15)	Nº de respuestas (y ₂)	% sobre entrevistados (x ₂ =12)	Nº de respuestas (y ₃)	% sobre entrevistados (x ₃ =12)	Nº de respuestas (y ₄)	% sobre entrevistados (x ₄ =5)	Nº de respuestas (y ₅)	% sobre entrevistados (x ₅ =7)	Nº de respuestas (y ₆)	% sobre entrevistados (x ₆ =4)	Nº de respuestas (Y)	% sobre número de entrevistados (N=15)
Reciben do capacita ciones	7	46,67	1	8,33	2	16,67	1	20	4	57,14	1	25	16	29,1
Educand o a los hijos	4	26,67	2	16,67	2	16,67	1	20	1	14,29	0	0	10	18,18
Habland o con los demás padres	2	13,33	9	75	7	58,33	2	40	2	28,57	2	50	24	43,64
Realizan do actividades	2	13,33	0	0	0	0	1	20	0	0	1	25	4	7,27
Nada	0	0	0	0	1	8,33	0		0	0	0	0	1	1,82
	15		12		12		5		7		4		55	

Anexo 5: Mapa de Nicaragua



